



CLASE 8.^a



0M6541002

LIPASAM

LOGO
AYUNTAMIENTO
DE LIPASAM

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL
LIPASAM

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016



0M6541003

LIPASAM

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

(Euros)

	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		20.835.999,61	20.091.549,01
I.	Inmovilizado intangible	Nota 5	113.320,62	80.810,00
3.	Patentes		0,00	0,00
5.	Aplicaciones informáticas		113.320,62	80.810,00
II.	Inmovilizado material	Nota 6	20.709.917,43	19.995.827,36
1.	Terrenos y construcciones		2.020.216,93	3.340.341,93
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.042.761,83	16.106.460,35
3.	Inmovilizado en curso		5.646.938,67	549.025,08
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.1	3.471,03	3.471,03
1.	Instrumentos de patrimonio		3.000,00	3.000,00
2.	Créditos a empresas		471,03	471,03
V.	Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	9.290,53	11.440,62
2.	Créditos a terceros		0,00	2.150,09
5.	Otros activos financieros		9.290,53	9.290,53
B)	ACTIVO CORRIENTE		24.402.297,20	19.404.506,28
II.	Existencias	Nota 7	1.709.660,94	1.758.985,77
2.	Materias primas y otros aprovisionamientos		1.222.422,43	1.271.747,26
6.	Anticipos a proveedores		487.238,51	487.238,51
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	13.839.410,99	15.233.837,39
1.	Ayuntamiento Deudor por Transferencias Presupuestarias		10.273.435,80	12.899.288,95
2.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.931.891,32	741.779,98
4.	Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Europeas		466.662,23	466.662,23
5.	Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Corporación Local		723.335,90	723.335,90
7.	Otros deudores		38.493,67	38.493,67
8.	Personal		250.896,22	239.101,70
9.	Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16.4	154.695,85	125.174,96
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
2.	Créditos a empresas		0,00	0,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.853.225,27	2.411.683,12
1.	Caja		232,01	1.407,31
2.	Bancos		8.852.993,26	2.410.275,81
3.	Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO		45.238.296,81	39.496.055,29

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016.



0M6541004

LIPASAM AGENCIA REGULADORA DE ENERGÍA

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A)	PATRIMONIO NETO	Nota 10	13.188.805,93	14.973.662,76
A-1)	FONDOS PROPIOS-		6.074.265,93	5.985.484,22
I.	Capital		12.604.902,78	12.604.902,78
1.	Capital escriturado		12.604.902,78	12.604.902,78
III.	Reservas		5.865.263,83	5.863.398,37
1.	Legal y estatutarias		1.229.788,80	1.227.923,34
2.	Otras reservas		4.635.475,03	4.635.475,03
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-12.484.682,39	-12.501.471,49
2.	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-12.484.682,39	-12.501.471,49
3.	Resultado negativo del ejercicio anterior		0,00	0,00
VII.	Resultado del ejercicio		88.781,71	18.654,56
A-3)	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 11	7.114.540,00	8.988.178,54
I.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		7.114.540,00	8.988.178,54
B)	PASIVO NO CORRIENTE		6.177.092,76	6.263.286,06
I.	Provisiones a largo plazo	Nota 12	3.752.548,89	3.838.742,19
1.	Provisiones a largo plazo		3.752.548,89	3.838.742,19
II.	Deudas a largo plazo		2.424.543,87	2.424.543,87
1.	Deudas a largo plazo		567.810,13	567.810,13
3.	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 13	0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros	Nota 11	1.856.733,74	1.856.733,74
C)	PASIVO CORRIENTE		25.872.398,12	18.259.106,47
II.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo		5.710.234,03	618.320,44
2.	Deudas con entidades de crédito	Nota 14	0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		63.295,36	69.295,36
6.	Otras deudas a corto plazo	Nota 6	5.646.938,67	549.025,08
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		20.162.164,09	17.640.786,03
1.	Proveedores		11.309.844,24	9.582.132,24
2.	Acreedores varios		11.343,31	25.271,29
4.	Personal		4.340.024,36	3.711.159,81
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16.4	4.186.052,08	4.322.222,69
7.	Anticipo de clientes		314.900,10	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		45.238.296,81	39.496.055,29

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016.



0M6541005

LIPASAM NOVAO
INSTRUMENTOS
DE CUENTA

CLASE 8.ª
LIMPIEZA PUBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		4.171.906,47	3.523.278,19
a) Ventas		4.170.406,47	3.507.013,73
b) Prestación de servicios		1.500,00	16.264,46
4. Aprovisionamientos		-13.077.377,41	-13.673.061,03
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 17.e	-5.301.367,68	-5.933.959,37
c) Trabajos realizados por otras empresas	Nota 17.f	-7.776.009,73	-7.739.101,66
5. Otros ingresos de explotación		92.855.972,02	91.861.129,06
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.359,22	124.262,66
b) Transferencias Presupuestarias	Nota 17.c	92.714.966,40	91.614.966,40
c) Resto de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		137.646,40	121.900,00
6. Gastos de personal	Nota 17.a	-69.696.463,69	-67.989.412,91
a) Sueldos, salarios y asimilados		-50.948.400,60	-50.303.054,03
b) Cargas sociales		-18.748.063,09	-17.686.358,88
7. Otros gastos de explotación		-10.871.532,98	-11.323.128,11
a) Servicios exteriores		-10.733.681,85	-11.233.978,80
b) Tributos		-137.851,13	-157.439,77
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	68.290,46
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	-5.158.149,37	-5.024.557,92
9. Imputaciones a subvenciones de capital y otras	Nota 17.d	1.873.638,54	2.666.452,11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.329,00	17.289,45
b) Resultados por enajenaciones y otros		-1.329,00	17.289,45
12. Otros resultados		0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+12)		96.664,58	47.988,84
13. Ingresos financieros		1.870,99	65.907,69
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.870,99	65.907,69
b1) - En empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) - En terceros		1.870,99	65.907,69
14. Gastos financieros		-9.753,86	-95.241,97
b) Por deudas con terceros		-9.753,86	-95.241,97
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)		-7.882,87	-29.334,28
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		88.781,71	18.654,56
17. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		88.781,71	18.654,56
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		88.781,71	18.654,56

La Nota 17 descrita en la Memoria adjunta forma parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.



0M6541006

LIPASAM AGENCIAS DE EVALUACIÓN**CLASE 8.ª****LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL**
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		7.248.378,62	-350.634,27
Resultado del ejercicio antes de impuestos		88.781,71	18.654,56
Ajustes al resultado:		3.202.350,49	1.583.833,39
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	5.158.149,37	5.024.557,92
- Correcciones valorativas por deterioro			
- Variación de provisiones		-90.043,21	-813.606,70
- Imputación de subvenciones	Nota 11	-1.873.638,54	-2.656.452,11
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado			
- Ingresos financieros		-1.870,99	-65.907,69
- Gastos financieros		9.753,86	95.241,97
Cambios en el capital corriente		3.965.129,29	-1.917.968,28
- Existencias	Nota 7	49.324,83	-45.048,49
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8	1.394.426,40	-2.723.796,27
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 15	2.521.378,06	850.876,48
- Otros activos y pasivos no corrientes			
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-7.882,87	-35.153,94
- Pagos de intereses		-9.753,86	-95.241,97
- Cobros de intereses		1.870,99	65.907,69
- Otros cobros (pagos)		0,00	-5.819,66
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-806.836,47	-5.891.036,64
Pagos por inversiones		-806.836,47	-5.891.036,64
- Inmovilizado intangible	Nota 5		
- Inmovilizado material	Nota 6	-806.836,47	-5.891.036,64
- Otros activos financieros			
Cobros por desinversiones		0,00	
- Otros activos financieros			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		0,00	-672.068,35
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11		0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	-672.068,35
- Emisión de deudas con entidades de crédito			
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		0,00	-446.478,50
- Otras			-225.589,85
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		6.441.542,15	-6.913.739,26
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.411.683,12	9.325.422,38
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.4	8.853.225,27	2.411.683,12

Las Notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016.



0M6541007

LIPASAM

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	88.781,71	18.654,56
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	-5.819,66
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
- Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I)	0,00	-5.819,66
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-1.873.638,54	-2.656.452,11
- Efecto impositivo		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)	-1.873.638,54	-2.656.452,11
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	-1.784.856,83	-2.643.617,21



CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL
B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	12.604.902,78	5.069.262,02	-12.757.858,52	284.874,48	11.650.450,31	16.851.631,07
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2015	12.604.902,78	5.069.262,02	-12.757.858,52	284.874,48	11.650.450,31	16.851.631,07
Total ingresos y gastos reconocidos				18.654,56	-2.662.271,77	-2.643.617,21
Operaciones con accionistas						
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Otras variaciones		794.136,35	256.387,03	-284.874,48		765.648,90
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	12.604.902,78	5.863.398,37	-12.501.471,49	18.654,56	8.988.178,54	14.973.662,76
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2016	12.604.902,78	5.863.398,37	-12.501.471,49	18.654,56	8.988.178,54	14.973.662,76
Total ingresos y gastos reconocidos				88.781,71	-1.873.641,54	-1.784.859,83
Operaciones con accionistas						
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Otras variaciones		1.865,46	16.789,10	-18.654,56		0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	12.604.902,78	5.865.263,83	-12.484.682,39	88.781,71	7.114.537,00	13.188.802,93



OM6541008



0M6541009

LIPASAM

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL LIPASAM

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Avda. Flota de Indias (antes Ramón de Carranza) de Sevilla (41011).

El único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de Diciembre de 2016 de 12.604.902,78 Euros.

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la ciudad y parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, cedió una serie de elementos de Inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de Mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 5.230.381,01 Euros, reservándose el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.



0M6541010

LIPASAM

MUNICIPIO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

CLASE 8.ª

Dado que entre las actividades a las que se dedica la Sociedad no se incluye la eliminación de residuos, servicio realizado por un tercero y cuyo coste se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación", la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma. Por el contrario, tal y como se indica en su objeto social, la actividad de la Sociedad se concentra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo, la práctica totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza medioambiental, por lo que no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad actúa como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y sus Entidades y organismos públicos, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y demás normativas que la completen, desarrollen o sustituyan, para cualquier encomienda y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en su objeto social.

De acuerdo con los Estatutos vigentes la dirección y administración de LIPASAM está a cargo de los siguientes órganos:

- 1) La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
- 2) El Consejo de Administración, en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal y en el que participan de pleno derecho los trabajadores de la empresa mediante dos representantes sindicales, además de otras personas con capacidad suficiente y representativas de distintos ámbitos de la sociedad Sevillana. De acuerdo con lo que dispone el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración tiene designado de su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, y un Vocal miembro del Consejo.
- 3) La Dirección Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:



OM6541011

LIPASAM



CLASE 8.ª

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación a esta materia.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 31 de mayo de 2016.

b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el Apartado 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.



OM6541012
LIPASAM

Logo of the Spanish State Treasury

CLASE 8.ª

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a y 4.b).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 4.f)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.l),
- Cálculo de provisiones necesarias que cubran riesgos de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral. (Nota 4.l).
- Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos (Nota 4.f y 9).
- Indemnización por finalización de contratos y de la aplicación del art 49 del Convenio Colectivo (incentivo desvinculación laboral mayores de 55) (Nota 4.k).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.i).

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



0M6541013

LIPASAM

Asociación
de Socios

CLASE 8.ª

f) *Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

g) *Corrección de errores*

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen otros ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) *Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aplicar el resultado a Reservas:

La distribución propuesta es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERCICIO	%	2016	2015
Reserva Legal	10	8.878,17	1.865,46
Compensación de Pérdidas de Ejercicios anteriores	90	79.903,54	16.789,10
TOTAL	100	88.781,71	18.654,56

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

a) *Inmovilizado Intangible*

Las Aplicaciones Informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

b) *Inmovilizado Material*

Los bienes comprendidos en éste Capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata que corresponde a cada año (ver Nota 16).



OM6541014

LIPASAM

No. 000
Ayuntamiento
de Sevilla

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

Inmovilizado material	Coficiente mínimo	Coficiente máximo
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseres	10	10
Equipo informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se encuentran evaluados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de Mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:

Grupo de Inmovilizado	Tipo %	Nº años	Residual %
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	9	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Al 31 de Diciembre de 2016 estos activos se presentan en el Balance de Situación adjunto por un valor neto contable que asciende a 669.212,88 euros, manteniéndose un ingreso pendiente de imputar por igual cuantía (Nota 11).

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementado en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición siendo su valor neto contable de 1.231.509,00 € (Nota 11).

En esta partida figuran también contabilizados ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.

Por el mismo importe del valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Patrimonio Neto del Balance en el epígrafe Subvenciones, Donaciones y Legados.



0M6541015

LIPASAM

Logo
Asociación
de España

CLASE 8.ª

Adicionalmente, dentro del epígrafe Inmovilizado Material, se recogen aquellas inversiones realizadas al amparo de los Programas Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión y Sevilla Global.

c) **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

• **Arrendamiento Financiero**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

• **Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) **Inversiones Financieras a largo plazo**

Este Capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los préstamos establecidos en el Convenio Colectivo de LIPASAM a favor del personal. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.



0M6541016

LIPASAM

Módulo
Asesoramiento
en España

CLASE 8.ª

e) *Existencias*

Se encuentran valoradas al precio medio-ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor.

Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, se contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las existencias.

f) *Instrumentos financieros*

Activos financieros-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, los valora por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro relativo a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



0M6541017

LIPASAM

Logo Ayuntamiento de Sevilla

CLASE 8.ª

g) **Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

- **Subvenciones Oficiales de Capital:**

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, registrándose en el patrimonio neto, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en cuatro años las referidas a activos no materiales, al amortizarse estos en dicho período.

- **Otras Subvenciones de Capital:**

En el epígrafe de Otras Subvenciones de Capital se reflejan:

a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de Inventario de la fecha de cesión, registrándose en el Patrimonio Neto, y se va imputando a resultados, como imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del Balance de Situación adjunto.

b) El valor neto del Inmovilizado Material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

- **Subvenciones de Explotación:**

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

h) **Gastos**

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata que se explica en el apartado de Situación Fiscal.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) **Ingresos**

Incluye íntegramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa que, como se explica en el apartado de Situación Fiscal, en el año 2016, no están sujetas a IVA.

También incluye la facturación amparada en la Ordenanza Fiscal de Recogida Domiciliaria de basuras o Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sanitarios



OM6541018

LIPASAM

Logo Ayuntamiento de Baza

CLASE 8.ª

aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29/12/2015 y publicada en el BOP número 302, de 31/12/2015.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

j) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 25 Ley 61/1978, de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades). La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal: recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de edificios y colegios municipales, control de plagas y control animal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, si bien se informa detalladamente sobre las mismas en la Nota 16 (Situación Fiscal).

k) Compromisos con el personal

Según se establece en el artículo 50º del convenio colectivo vigente para el ejercicio 2016 (con similar redacción al artículo 49º del convenio colectivo vigente para el ejercicio 2015), todo trabajador que abandone la empresa con una edad superior a 55 años, por razones que no tengan origen disciplinario, tendrá derecho a que se le reconozca un incentivo en función de la edad y antigüedad del trabajador y según la tabla que se detalla en dicho artículo, que se devengará y abonará en cinco anualidades naturales a partir de la fecha de extinción de la relación laboral.

El gasto anual máximo asumible por LIPASAM por estos incentivos se limita a 644.000 euros anuales ambos ejercicios, actualizándose según lo hagan las retribuciones en la LPGE en los años sucesivos, con independencia de que los importes no aplicados en un ejercicio puedan ser aplicables en ejercicios posteriores.



0M6541019

LIPASAM

Logo of the Spanish Association of Accountants (Asociación de Economistas)

CLASE 8.ª

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Indemnizaciones por finalización o rescisión de contratos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, finalice o rescinda sus contratos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible es:

0M6541020
LIPASAMMAYOR
ALMACÉN
DE FINCA

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2016

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Patente y Propiedad Industrial					
Coste	1.786,03	0,00	0,00	0,00	1.786,03
Amortización	-1.786,03	0,00	0,00	0,00	-1.786,03
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.537.641,73	59.655,07			1.597.296,80
Amortización	-1.456.831,73	-27.145,07			-1.483.976,80
Total	80.810,00	32.510,00	0,00	0,00	113.320,00
Total					
Coste	1.539.427,76	59.655,07	0,00	0,00	1.599.082,83
Amortización	-1.458.617,76	-27.145,07	0,00	0,00	-1.485.762,83
Total Neto	80.810,00	32.510,00	0,00	0,00	113.320,00

EJERCICIO 2015

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Patente y Propiedad Industrial					
Coste	1.786,03	0,00	0,00	0,00	1.786,03
Amortización	-1.786,03	0,00	0,00	0,00	-1.786,03
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.443.035,22	94.606,51			1.537.641,73
Amortización	-1.442.516,22	-14.315,51			-1.456.831,73
Total	519,00	80.291,00	0,00	0,00	80.810,00
Total					
Coste	1.444.821,25	94.606,51	0,00	0,00	1.539.427,76
Amortización	-1.444.302,25	-14.315,51	0,00	0,00	-1.458.617,76
Total Neto	519,00	80.291,00	0,00	0,00	80.810,00

Inmovilizado Intangible totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Propiedad industrial	1.786,03	1.786,03
Soporte informático	1.443.035,22	1.443.035,22
Totales	1.444.821,25	1.444.821,25



OM6541021
LIPASAM

Logo
Asociación
DE ESPAÑA

CLASE 8.ª

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2016

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Bienes Naturales.					
Coste	744.548,93				744.548,93
Total	744.548,93	0,00	0,00	0,00	744.548,93
Edificios y Construcciones.					
Coste	23.870.460,14	17.194,33			23.887.654,47
Amortización	-21.274.667,14	-1.337.319,33			-22.611.986,47
Total	2.595.793,00	-1.320.125,00	0,00	0,00	1.275.668,00
Maquinaria, Útiles y Herramientas.					
Coste	599.274,51	3.739,98			603.014,49
Amortización	-230.234,51	-46.631,98			-276.866,49
Total	369.040,00	-42.892,00	0,00	0,00	326.148,00
Utilillaje.					
Coste	12.539.042,78	132.916,67		28.113,43	12.700.072,88
Amortización	-9.100.333,30	-1.233.551,76			-10.333.885,06
Total	3.438.709,48	-1.100.635,09	0,00	28.113,43	2.366.187,82
Instalaciones.					
Coste	30.050.563,03	53.605,95		8.838,71	30.113.007,70
Amortización	-28.037.338,03	-360.188,67			-28.397.526,70
Total	2.013.225,00	-306.582,72	0,00	8.838,71	1.715.481,00
Mobiliario y Enseres.					
Coste	589.087,94	4.914,79			594.002,73
Amortización	-540.756,94	-10.710,79			-551.467,73
Total	48.331,00	-5.796,00	0,00	0,00	42.535,00
Equipos para proceso Informático.					
Coste	990.773,87			17.128,53	1.007.902,40
Amortización	-686.577,87	-102.038,39			-788.616,26
Total	304.196,00	-102.038,39	0,00	17.128,53	219.286,14
Elementos de Transporte.					
Coste	38.977.045,87	0,00	-3.890,94	482.058,00	39.455.212,93
Amortización	-29.044.087,00	-2.040.564,00	2.561,94	0,00	-31.082.089,06
Total	9.932.958,87	-2.040.564,00	-1.329,00	482.058,00	8.373.123,87
Inmovilizado en Curso					
Aplicaciones informáticas	0,00	10.691,84			10.691,84
Edificios y Construcciones.	0,00	8.253,81			8.253,81
Maquinaria	0,00	193.262,15			193.262,15
Utilillaje.	28.113,43	872.998,34		-28.113,43	872.998,34
Instalaciones.	8.838,71	80.008,53		-8.838,71	80.008,53
Mobiliario Urbano	0,00	16.918,03			16.918,03
Equipos para proceso Informático.	30.014,94	269.102,28		-17.128,53	281.988,69
Elementos de Transporte	482.058,00	4.182.817,28		-482.058,00	4.182.817,28
Total	549.025,08	5.634.052,26	0,00	-536.138,67	5.646.938,67
Total					
Coste	108.909.822,15	5.846.423,98	-3.890,94	0,00	114.752.355,20
Amortización	-88.913.994,79	-5.131.004,92	2.561,94	0,00	-94.042.437,77
Total Neto	19.995.827,36	715.419,06	-1.329,00	0,00	20.709.917,43



OM6541022
LIPASAM

Logo of the Spanish Accounting Association (Asociación Española de Contables)

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2015

	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Bienes Naturales.					
Coste	744.548,93				744.548,93
Total	744.548,93	0,00	0,00	0,00	744.548,93
Edificios y Construcciones.					
Coste	23.870.460,14				23.870.460,14
Amortización	-19.909.744,14	-1.364.923,00			-21.274.667,14
Total	3.960.716,00	-1.364.923,00	0,00	0,00	2.595.793,00
Maquinaria, Útiles y Herramientas.					
Coste	536.120,21	63.154,30			599.274,51
Amortización	-183.363,21	-46.871,30			-230.234,51
Total	352.757,00	16.283,00	0,00	0,00	369.040,00
Utilillaje.					
Coste	11.681.489,27	274.625,23		582.928,28	12.539.042,78
Amortización	-7.905.440,79	-1.194.892,51			-9.100.333,30
Total	3.776.048,48	-920.267,28	0,00	582.928,28	3.438.709,48
Instalaciones.					
Coste	29.223.087,19			827.475,83	30.050.563,03
Amortización	-27.664.033,19	-373.304,84			-28.037.338,03
Total	1.559.054,00	-373.304,84	0,00	827.475,83	2.013.225,00
Mobiliario y Enseres.					
Coste	589.087,94				589.087,94
Amortización	-529.497,94	-11.259,00			-540.756,94
Total	59.590,00	-11.259,00	0,00	0,00	48.331,00
Equipos para proceso Informático.					
Coste	745.955,87	243.916,80		901,20	990.773,87
Amortización	-605.046,87	-81.531,00			-686.577,87
Total	140.909,00	162.385,80	0,00	901,20	304.196,00
Elementos de Transporte.					
Coste	43.151.298,70	271.309,26	-5.007.378,49	561.816,40	38.977.045,87
Amortización	-32.114.004,73	-1.937.460,76	5.007.378,49	0,00	-29.044.087,00
Total	11.037.293,97	-1.666.151,50	0,00	561.816,40	9.932.958,87
Inmovilizado en Curso					
Utilillaje.	969.842,23	28.113,43	-92.753,95	-877.088,28	28.113,43
Instalaciones.	827.475,83	8.838,71		-827.475,83	8.838,71
Mobiliario Urbano	0,00	0,00		0,00	0,00
Equipos para proceso Informático.	22.131,06	8.785,08		-901,20	30.014,94
Elementos de Transporte	267.656,40	482.058,00		-267.656,40	482.058,00
Total	2.087.105,52	527.795,22	-92.753,95	-1.973.121,71	549.025,08
Total					
Coste	112.629.153,77	1.380.800,81	-5.100.132,44	0,00	108.909.822,15
Amortización	-88.911.130,87	-5.010.242,41	5.007.378,49	0,00	-88.913.994,79
Total Neto	23.718.022,90	-3.629.441,60	-92.753,95	0,00	19.995.827,36



OM6541023

LIPASAM

Logo of the Spanish Accounting Association (Asociación Española de Contables)

CLASE 8.º

En el epígrafe de "Instalaciones" del Inmovilizado Material se encuentran recogidos, entre otros, los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social (Véase Nota 4b).

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, durante el ejercicio 2016, desglosadas por epígrafes son las siguientes

- Utillaje: Contenedores para soterrados por importe de 28.113,43 euros, Cuerpos de Papeleras y Papeleras por importe de 86.694,24 euros y Contenedores para recogida de aceite por 39.388,45 euros.
- Instalaciones: Instalaciones mejora red eléctrica por importe de 26.213,14 euros e instalaciones de aire acondicionado por importe de 13.666,97 euros
- Equipos para procesos de información: Software de renovación del CPD por importe de 14.058,39 euros.
- Elementos de Transporte: Adquisición de dos vehículos de carga lateral por importe de 482.058 euros.
- Inmovilizado en Curso: Aplicaciones informáticas por 10.691,84 euros, Edificios y Construcciones por 8.253,81 euros, Maquinaria por 193.262,15 euros, Utillaje por 872.998,34 euros, Instalaciones técnicas por 80.008,53 euros, Mobiliario Urbano por 16.918,03 euros, Elementos de Transporte por 4.182.817,28 euros y Equipos para procesos de información por 269.102,28 euros, todo ello correspondiente a licitaciones aprobadas y pendiente de entrega a cierre de ejercicio.

Las adiciones más significativas del Inmovilizado Material, durante el ejercicio 2015, desglosadas por epígrafes son las siguientes:

- Maquinaria: Pórticos de distribución de fluidos para aceites y grasas en taller Parque Central por importe de 21.755,80 euros, así como un juego de cuatro columnas elevadoras para taller Parque Los Príncipes por importe de 18.030,69 euros.
- Utillaje: Contenedores para soterrados por importe de 551.191,00 euros, Cuerpos de Papeleras y Papeleras por importe de 60.080,00 euros y Contenedores de carga lateral por 101.092,05 euros.
- Instalaciones: Instalaciones mejora red de recogida neumática por importe de 827.475,83 euros.
- Equipos para procesos de información: Equipos instalados para el control del mobiliario urbano por importe de 100.309,38 euros así como un software de renovación del CPD por importe de 102.008,73 euros.
- Elementos de Transporte: Baldeadoras de aceras por importe de 267.656,40 euros, así como triciclos eléctricos por importe de 229.295,00 euros.
- Inmovilizado en Curso: Mobiliario Urbano por 28.113,43 euros, Elementos de Transporte por 482.058,00 euros, Instalaciones técnicas por importe de 8.838,71 euros y Equipos para procesos de información por 8.785,08 euros, todo ello correspondiente a licitaciones aprobadas y pendiente de entrega a cierre de ejercicio.



OM6541024

LIPASAM

**CLASE 8.ª****Inmovilizado Material totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2016 y 2015**

	2016	2015
Edificios y construcciones	11.348.085,09	10.790.166,06
Maquinaria y herramientas	92.278,29	114.462,96
Utillaje	6.965.809,20	5.847.579,21
Instalaciones	25.447.641,97	25.403.748,22
Mobiliario y enseres	497.333,35	477.591,78
Equipos para proceso informático	604.438,14	604.438,14
Elementos de transporte	23.822.435,08	23.824.046,58
Totales	68.778.021,12	67.062.032,95

Como se comenta en la Nota 11 la Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales para la adquisición de bienes de su inmovilizado.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2016	2015
COMBUSTIBLES	71.698,55	140.592,32
REPUESTOS	545.578,24	542.601,22
MAT.ELÉCTRICO	174.807,13	166.417,26
NEUMÁTICOS	28.904,71	29.016,62
MECÁNICA	22,49	11,82
OLEOHIDRAULICA NEUMÁTICA	72.971,92	66.069,28
HERRAMIENTAS Y ÚTILES	74.546,78	65.496,35
ACCESORIOS-TORNILLERÍA	50.338,34	45.965,50
LUBRICANTES/ACEITES/ADITIVOS	44.221,36	37.675,11
PRODUCTOS QUÍMICOS	15.640,11	21.418,21
PINTURA, DISOLVENTES Y OTROS	14.151,96	16.168,07
MOBILIARIO URBANO	61.411,54	57.909,53
VESTUARIO	36.398,20	54.637,47
MATERIALES GENERALES	62,15	62,15
CLORURO CÁLCICO	20.904,25	20.904,25
BOLSAS BASURA	10.764,70	6.802,10
Almacén de Material, Consumo y Reposición	1.222.422,43	1.271.747,26
Anticipo a proveedores	487.238,51	487.238,51
TOTAL EXISTENCIAS	1.709.660,94	1.758.985,77



OM6541025

LIPASAM

Logo Ayuntamiento de Sevilla

CLASE 8.ª**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)****8.1 Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.471,03	3.471,03			3.471,03	3.471,03
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos a largo plazo al personal			0,00	2.150,09	0,00	2.150,09
Fianzas a largo plazo			9.290,53	9.290,53	9.290,53	9.290,53
Total	3.471,03	3.471,03	9.290,53	11.440,62	12.761,56	14.911,65

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.931.891,32	741.779,98	1.931.891,32	741.779,98
Ayuntamiento Deudor Transferencias Presupuestarias	8.964.966,40	11.090.819,55	8.964.966,40	11.090.819,55
Ayuntamiento Deudor Prestación de Servicios	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital	1.308.469,40	1.308.469,40	1.308.469,40	1.308.469,40
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones	1.189.998,13	1.189.998,13	1.189.998,13	1.189.998,13
Deudores varios	38.493,67	38.493,67	38.493,67	38.493,67
Personal	250.896,22	239.101,70	250.896,22	239.101,70
Total	13.684.715,14	15.108.662,43	13.684.715,14	15.108.662,43

Asimismo, el detalle de los saldos pendientes de cobro con el Excmo. Ayuntamiento por Subvenciones y Transferencias de financiación es al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el siguiente:

Ayuntamiento deudor por Subvenciones	2016	2015
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Europeas	466.662,23	466.662,23
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones Corporación Local	723.335,90	723.335,90
TOTAL	1.189.998,13	1.189.998,13



0M6541026

LIPASAM

seguro
Asociación
de España**CLASE 8.^a**

Transferencias Presupuestarias	2016	2015
Ayuntamiento Deudor Transferencias Presupuestarias	8.964.966,40	11.090.819,55
Ayuntamiento Deudor Prestación de Servicios	0,00	500.000,00
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital 2010 (*)	1.308.469,40	1.308.469,40
TOTAL	10.273.435,80	12.899.288,95

(*) Ver nota 11 último párrafo

8.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la Sociedad reconoce contablemente las pérdidas por deterioro de créditos por operaciones con sus clientes.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El importe de los activos financieros reconocidos en los estados financieros, neto de pérdidas por deterioro, representa la máxima exposición de la Sociedad a riesgo de crédito, sin tener en cuenta las garantías constituidas u otras mejoras crediticias.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:



0M6541027

LIPASAM



CLASE 8.ª

	2016	2015
Tesorería	8.853.225,27	2.411.683,12
Total	8.853.225,27	2.411.683,12

9. DETERIOROS POR INSOLVENCIAS

La empresa tiene registradas correcciones por deterioro por un importe total de 547.747,79 euros (616.038,25 euros registrados en ejercicios anteriores y 68.290,46 euros revertidos en el ejercicio 2015) por lo que al 31 de Diciembre de 2016 se encuentra deteriorado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.

10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2016, el Capital Social, totalmente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla es de 12.604.902,78 €.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2016.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido en este Capítulo del Balance a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:



OM6541028

LIPASAM

Logo Ayuntamiento de Sevilla

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2016

	EUROS					
	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Trasposos a reservas	Traslado a/de deudas L/P.	Amortizac.	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,04					0,04
Subvenciones BEI parte Europa	23.187,29				-8.373,00	14.814,29
Subvenciones BEI parte Excmo. Ayuntamiento	6.422,88					6.422,88
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	3.196.156,00				-688.718,00	2.507.438,00
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Excmo. Ayto.	1.545.259,19				-1.130.126,54	415.132,65
Subvenciones Sevilla Global	127.090,00				-24.208,00	102.882,00
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucía	56.216,16					56.216,16
Subvenciones Ministerio de Industria	10.668,00				-4.000,00	6.668,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	3.214.244,10					3.214.244,10
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	671.731,88				-2.519,00	669.212,88
Inmovilizado Fondo Social	137.203,00				-15.694,00	121.509,00
Total	8.988.178,54	0,00	0,00	0,00	-1.873.638,54	7.114.540,00

EJERCICIO 2015

	EUROS					
	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Trasposos a reservas	Traslado a/de deudas L/P.	Amortizac.	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,04					0,04
Subvenciones BEI parte Europa	161.181,29				-137.994,00	23.187,29
Subvenciones BEI parte Excmo. Ayuntamiento	1.298.855,18				-1.292.432,30	6.422,88
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	3.884.871,00				-688.715,00	3.196.156,00
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Excmo. Ayto.	2.036.150,00				-490.890,81	1.545.259,19
Subvenciones Sevilla Global	151.296,00				-24.206,00	127.090,00
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucía	62.035,82	-5.819,66				56.216,16
Subvenciones Ministerio de Industria	14.668,00				-4.000,00	10.668,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	3.214.244,10					3.214.244,10
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	674.251,88				-2.520,00	671.731,88
Inmovilizado Fondo Social	152.897,00				-15.694,00	137.203,00
Total	11.650.450,31	-5.819,66	0,00	0,00	-2.656.452,11	8.988.178,54

En el Ejercicio 2002, la Sociedad finalizó la ejecución de los proyectos encuadrados en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local-POMAL, promovidos por la Comisión Europea y financiados conjuntamente con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R.) (el 70% de los gastos incurridos) y con fondos presupuestarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla (el 30% restante).



0M6541029

LIPASAM

Ayuntamiento de Sevilla

CLASE 8.ª

En el Ejercicio 2005, finalizó la ejecución de los proyectos acogidos a la subvención del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y en el año 2006 los proyectos subvencionados por los Fondos de Cohesión Europeos.

Al 31 de diciembre de 2016 el estado de ejecución de los proyectos es el siguiente:

	Importe Proyecto	Adjudicado/ Aprobado	Ejecutado/ Facturado	Subvención Efectiva recibida	Saldo Pendiente de cobro	Pdte. Cobro Ayuntam. De Sevilla	Pdte. Cobro Europa
POMAL							
Regeneración de Terrenos	8.879.761,89	8.890.101,81	8.878.475,47	8.878.475,47	0,00	0,00	0,00
Centro Rec. Resid. Espec.	738.679,94	658.127,68	636.656,72	636.656,72	0,00	0,00	0,00
Vehículos Bimodales	1.107.064,30	944.690,45	944.690,45	944.690,45	0,00	0,00	0,00
Puntos Limpios	1.137.457,48	1.320.955,41	1.256.842,83	1.256.842,83	0,00	0,00	0,00
Recogida Neumática	4.960.015,00	5.429.916,40	5.412.036,98	5.236.965,42	175.071,56	175.071,56	0,00
Subtotal POMAL	16.822.978,61	17.243.791,75	17.128.702,45	16.963.630,89	175.071,56	175.071,56	0,00
BEI							
Regeneración de Terrenos	1.610.009,68	1.592.900,57	1.592.900,58	1.592.900,58	0,00	0,00	0,00
Recogida Neumática	3.840.197,36	4.095.019,50	3.866.144,21	3.517.083,13	349.061,08	349.061,08	0,00
Subtotal BEI	5.450.207,04	5.687.920,07	5.459.044,79	5.109.983,71	349.061,08	349.061,08	0,00
FONDOS DE COHESIÓN							
Recogidas Selec. Envases	5.012.850,00	5.012.850,83	5.013.437,88	5.013.437,88	0,00	0,00	0,00
Vehículos Bimodales	1.462.412,00	1.462.412,51	1.462.412,39	1.462.412,39	0,00	0,00	0,00
Recog. Neumát. P. Mont.	12.948.738,00	13.860.692,44	13.859.794,10	13.859.794,10	0,00	0,00	0,00
Recog. Neumát. S. Diego	10.508.000,00	11.612.951,21	11.450.393,59	10.784.528,10	665.865,49	199.203,26	466.662,23
Subtotal F. COHESIÓN	29.932.000,00	31.948.906,99	31.786.037,96	31.120.172,47	665.865,49	199.203,26	466.662,23
TOTAL PROYECTOS	52.205.185,65	54.880.618,81	54.373.785,20	53.183.787,07	1.189.998,13 (*)	723.335,90 (*)	466.662,23 (*)

(*) Importes que se comentan e incluyen en la Nota 8.2

Al 31 de Diciembre de 2016 la Sociedad tiene pendiente de cobro por este concepto un total de 1.189.998,13 Euros, correspondiendo 175.071,56 Euros al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), 349.061,08 Euros al Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 665.865,49 Euros de los Fondos de Cohesión, importes que se recogen en los epígrafes Ayuntamiento deudor por subvenciones europeas por un importe de 466.662,23 Euros y Ayuntamiento deudor por subvenciones Corporación Local por un importe de 723.335,90 Euros del Activo Corriente del Balance de Situación (ver Nota 8.2).

Dado el tiempo transcurrido, y la existencia de determinadas incidencias en el proceso de justificación de dichas subvenciones, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene reclasificado en el epígrafe "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones" un importe total de 548.264,34 Euros correspondiente a una parte de dichas partidas pendientes de cobro, en espera de la definitiva aprobación y liquidación de los citados expedientes de subvención.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene igualmente clasificado en el mismo epígrafe de "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones", el importe correspondiente a las transferencias de capital comprometidas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por un importe total de 1.308.469,40 Euros, las cuales se aplicarán a la realización de inversiones en futuros ejercicios (ver Nota 8.2).



CLASE 8.ª



OM6541030

LIPASAM

Logo of the Spanish State Audit

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento global de los saldos incluidos en Provisiones a largo plazo es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Saldo Inicial	3.838.742,19	5.417.997,79
Aumentos	386.400,00	386.400,00
Descensos	-959.938,36	-1.735.655,60
Trasposos de provisiones al corto plazo	-333.600,00	-309.200,00
Trasposos de provisiones al largo plazo	820.945,06	79.200,00
Saldo final	3.752.548,89	3.838.742,19

Entre estos saldos se incluye a 31 de diciembre de 2016 un importe de 2.107.600,00€ que se corresponden con la parte a largo plazo de obligaciones surgidas consecuencia de lo previsto en el convenio colectivo en el Artículo 50 "Sistema de incentivos a la desvinculación laboral voluntaria" (antes Art. 49 convenio 2015).

13. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2016, al igual que a 31 de diciembre de 2015, no existen contratos en régimen de Arrendamiento Financiero.

14. DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad tenía disponibles en su totalidad al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 las siguientes pólizas de crédito suscritos con entidades financieras:

EJERCICIO 2016

	Tipo de Financiac.	Vencim.	EUROS			
			Límite	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
BBVA	Crédito	14/05/17	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
La Caixa	Crédito	26/02/17	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
La Caixa	Crédito	06/06/17	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL			9.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Ent. Acreed. Intereses			0,00	0,00	0,00	0,00
Total			9.000.000,00	0,00	0,00	0,00



0M6541031

LIPASAM

**CLASE 8.ª****EJERCICIO 2015**

	Tipo de Financiac.	Vencim.	EUROS			
			Limite	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
BBVA	Crédito	14/05/16	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
La Caixa	Crédito	26/02/17	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Banco Popular	Crédito	04/06/16	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL			9.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Ent. Acreed. Intereses			0,00	0,00	0,00	0,00
Total			9.000.000,00	0,00	0,00	0,00

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR E INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre el desglose de los saldos que se presentan en el Balance de situación como Deudas de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar serían las siguientes:

Deudas con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2015
Proveedores y acreedores corrientes	4.809.230,61	4.557.592,90
Saldo de facturas pendientes de recibir, formalizar y/o autorizar	6.511.956,94	5.049.710,63
Total proveedores y acreedores	11.321.187,55	9.607.303,53

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se adjunta datos sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2016:

	2016	2015
	en días	en días
Periodo medio de pago a proveedores	28,28	24,99
Ratio de Operaciones pagadas	28,50	24,62
Ratio de operaciones pendiente de pago	26,5	23,22

El período medio de pago a proveedores está calculado teniendo en cuenta el año completo. Estos cálculos están realizados aplicando la metodología establecida en el RD 635/2014, entendiéndose por nº de días de pago, los treinta días posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo. Esta metodología se aplica a las Administraciones Públicas sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público.

El importe total de pagos realizados y pendiente de pago es el siguiente:

	2016	2015
	importe (euros)	importe (euros)
Total pagos realizados	22.829.837,42	29.568.543,22
Total pagos pendientes	2.912.886,12	1.320.441,98



0M6541032

LIPASAM

Grupo
Acciones
de España**CLASE 8.ª****16. SITUACIÓN FISCAL**

- 16.1 Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los aspectos más significativos y relevantes de La Sociedad en cuanto a su Situación Fiscal son los siguientes:

- a) Con ocasión de la comprobación del saldo cuya devolución se solicitó respecto del IVA soportado en el ejercicio de 2012, se pidió en las actuaciones de comprobación e inspección por la AEAT la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en dicho ejercicio y devolución del IVA soportado conforme al nuevo criterio de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Mayo de 2011.

La Administración el 30 de Julio de 2013 formalizó un acta de disconformidad A02 272286192 a la que se presentaron alegaciones recibiendo con posterioridad Acuerdo de 30 de diciembre de 2013 denegatorio a las pretensiones de LIPASAM. Con fecha 22 de enero de 2014 se ha interpuesto contra dicho acuerdo denegatorio Reclamación Económico Administrativa nº 41/00615/2014, presentándose las correspondientes alegaciones el 10 de abril de 2014. El TEARA mediante Resolución de 29 de abril de 2016 desestimó la reclamación, habiéndose interpuesto contra la misma el 21 de junio de 2016 Recurso de Alzada ante el TEAC que está pendiente de resolver. El importe a devolver dependerá de las comprobaciones que la propia Administración efectúe si prospera la reclamación realizada.

- b) De igual forma, con ocasión de la comprobación del saldo cuya devolución se solicitó respecto del IVA soportado en el ejercicio de 2013, se pidió en las actuaciones de comprobación e inspección por la AEAT la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en dicho ejercicio y devolución del IVA soportado conforme al criterio de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de mayo de 2011.

La Administración el 24 de Julio de 2014 formalizó un acta de disconformidad A02 72436071 a la que se presentaron alegaciones recibiendo con posterioridad Acuerdo de 26 de septiembre de 2014 denegatorio a las pretensiones de LIPASAM. Con fecha 8 de octubre de 2014 se interpuso contra dicho acuerdo denegatorio Reclamación Económico Administrativa nº 41/8130/2014, presentándose las correspondientes alegaciones el 9 de enero de 2015. La reclamación fue desestimada por el TEARA en su Resolución de 30 de septiembre de 2016, habiéndose interpuesto contra la misma el 14 de diciembre de 2016 Recurso de Alzada ante el TEAC que actualmente está pendiente de resolver. El importe a devolver dependerá de las comprobaciones que la propia Administración efectúe si prospera la reclamación realizada.

- c) En lo que se refiere al ejercicio 2014, con ocasión de la comprobación del saldo cuya devolución se solicitó respecto del IVA soportado en dicho ejercicio, se pidió



0M6541033

LIPASAM

MAYO
ACUERDO
DE 2011

CLASE 8.ª

en las actuaciones de comprobación e inspección por la AEAT la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en dicho ejercicio y devolución del IVA soportado conforme al criterio de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de mayo de 2011.

La Administración el 24 de Julio de 2015 formalizó acta de disconformidad A02 72577313 a la que se presentaron alegaciones el 4 de agosto siguiente. Se recibió con fecha 13 de octubre 2015 Acuerdo de liquidación de 9 de octubre anterior. Con fecha 10 de noviembre de 2015 se interpuso Reclamación Económico-Administrativa, presentándose las correspondientes alegaciones el 22 de marzo de 2016. En la actualidad está pendiente de resolución del TEARA.

Respecto de los ejercicios anteriores no prescritos (2009, 2010 y 2011) y con la misma pretensión, el 18 de Julio de 2014 se solicitó rectificación de las autoliquidaciones presentadas solicitando asimismo la devolución del IVA que resultase de aplicar el criterio sentado por la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Mayo de 2011. En relación con esta petición, se recibió el 15 de Noviembre de 2014 propuesta negativa para alegaciones que fueron presentadas el día 3 de Diciembre de 2013. Por resolución de 18 de marzo de 2014 se desestimó la petición y contra ella el 10 de abril de 2014 se ha interpuesto REA 41/06994/2014 a la que se presentaron Alegaciones el 21 de noviembre de 2014. En fecha 30 de julio de 2015, notificada el 22 de septiembre siguiente, se comunicó la resolución recaída en dicha REA desestimándola. Contra esta resolución se ha interpuesto el 20 de octubre de 2015 Recurso de Alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que está pendiente de resolución

- d) La adecuación de los criterios aplicados respecto al Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA), que ha dado lugar a la presentación de las reclamaciones y recursos detallados en los apartados anteriores a), b) y c), se debe a que LIPASAM en aplicación de los criterios vigentes hasta la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de mayo de 2011 realizaba un prorrateo del IVA soportado en función del porcentaje que en su volumen de ingresos representaba la contraprestación o retribución de los servicios que realiza excluyendo los percibidos del Ayuntamiento. En la interpretación dada por el Tribunal Supremo en la mencionada Sentencia, para el cálculo de este prorrateo de IVA soportado se ha de partir de que todas las operaciones están sujetas y que las cantidades percibidas del Ayuntamiento no han de tenerse en cuenta, resultando de ello un derecho a deducir del 100% del IVA soportado.

La modificación legal introducida por la Ley 28/2014 de 27 de noviembre con vigor desde 1 de enero de 2015 ya no permite esta interpretación por lo que desde dicha fecha se viene actuando como anteriormente se hacía.

- e) El 25 de septiembre de 2014 se solicitó la devolución del impuesto satisfecho en periodo no prescrito en concepto de Impuesto sobre Ventas Minoristas de Hidrocarburo como consecuencia de la prevista ilegalidad del marco legal. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el 27 de febrero de 2014 dictó Sentencia declarando la no conformidad con el derecho comunitario y la AEAT ha devuelto con intereses de demora el impuesto satisfecho en los ejercicios no prescritos a la fecha de 25 de septiembre de 2014. Respecto de los ejercicios



0M6541034

LIPASAM

Logo of the Spanish State

CLASE 8.ª

prescritos (desde 1 de enero de 2002 a 25 de septiembre de 2014) se interpuso el 23 de febrero de 2015 reclamación de responsabilidad patrimonial del Estado derivada del acto del Estado Legislador ante el Consejo de Ministros por incumplimiento del derecho comunitario solicitando la indemnización de los daños sufridos al tener que abonar dicho impuesto en dicho periodo y cuyo importe se cifra en 415.495,90€.

El 21 de diciembre de 2015 se recibió Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre anterior, desestimando nuestra pretensión, por lo que se va a interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Supremo. Admitido a trámite dicho recurso por diligencia de ordenación de 15 de abril de 2016, mediante otra diligencia de la misma naturaleza y fecha el Tribunal Supremo acordó suspender el estado de tramitación del recurso hasta que se resuelvan por el mismo otros anteriores, dado los elevadísimos números de asuntos que sobre este tema tiene pendientes de resolver.

16.2 La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

EJERCICIO 2016

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			88.781,71
Diferencias permanentes:			
* Sanciones	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporales:			
* Provisión insolvencias	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			88.781,71

EJERCICIO 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			18.654,56
Diferencias permanentes:			
* Sanciones	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporales:			
* Provisión insolvencias	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			18.654,56

Las bases imponibles de ejercicios anteriores pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:



OM6541035

LIPASAM

**CLASE 8.ª**

Ejercicio	Importe en euros	Aplicado en este ejercicio	Pendiente de aplicación	Plazo máximo
2005	15.002.060,57	88.781,71	14.913.278,86	2023
2006	17.057.999,76		17.057.999,76	2024
2007	14.146.700,11		14.146.700,11	2025
2008	13.714.322,98		13.714.322,98	2026
2009	9.292.151,25		9.292.151,25	2027

16.3 La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2016

	2016
Base Imponible	88.781,71
Compensación bases imponibles ejerc. Anteriores	-88.781,71
Total base ajustada	0,00
Cuota al 30%	0,00
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00

EJERCICIO 2015

	2015
Base Imponible	18.654,56
Compensación bases imponibles ejerc. Anteriores	-18.654,56
Total base ajustada	0,00
Cuota al 30%	0,00
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00

16.4 La composición del saldo con las Administraciones públicas es la siguiente:

	2016	2015
Deudor	154.695,85	125.174,96
Hacienda Pública Deudora por Otros Conceptos	25.956,53	26.276,89
Organismos de la Seguridad Social Deudores	128.739,32	98.898,07
Acreedor	4.186.052,08	4.322.222,69
Hacienda Pública Acreedora por IVA	179.024,19	44.429,02
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	2.099.363,23	2.398.963,68
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto Sobre Sociedades	61,62	61,62
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	1.907.603,04	1.878.768,37



0M6541036

LIPASAM

Asociación
de España**CLASE 8.ª****17 INGRESOS Y GASTOS****a) Gastos de Personal**

La composición del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la siguiente:

	2016	2015
Sueldos y Salarios	50.948.400,60	50.303.054,03
Seguridad Social	17.821.076,93	16.929.611,66
Otros Gastos de Personal	926.986,16	756.747,22
Total	69.696.463,69	67.989.412,91

b) Plantilla

La plantilla de LIPASAM, a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 1.838 trabajadores, incluyendo tanto los trabajadores indefinidos, como los interinos, relevistas, jubilados parciales e indefinidos no fijos por tiempo discontinuo.

El desglose de la plantilla en función del tipo de contratos es el siguiente:

Regimen Contratación	2016	2015
Personal Indefinido	1.282	1.181
Interino	10	44
Relevo	6	83
Jubilado Parcial	79	83
Eventual	135	451
Indefinido no fijo	326	0
Total	1.838	1.842

La plantilla de LIPASAM está formada, aproximadamente, por un 80% de Hombres y un 20% de Mujeres. Al cierre no se han producido variaciones significativas.

Las áreas funcionales están constituidas por los siguientes grupos: Personal de Servicio de Limpieza y Recogida, 1608 personas, Personal de Taller, 152 personas y Personal de Servicios Generales e Inspección, 78 personas.

c) Ingresos de explotación.

El desglose de la rúbrica "Transferencias Presupuestarias" incluidas en Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:



0M6541037

LIPASAM

**CLASE 8.ª**

Epígrafes	Año 2016	Año 2015
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Varia)	44.799.265,00	44.049.265,34
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Recogida)	47.915.701,40	47.065.701,06
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Servicios municipales Parques y jardines)	0,00	500.000,00
TOTAL	92.714.966,40	91.614.966,40

d) Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero.

El epígrafe de Imputación de Subvenciones de capital y otras por importe de 1.873.638,54 euros, proceden de la imputación a resultados del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos en proporción a la amortización del Inmovilizado adscrito al Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondos de Cohesión, de Elementos de Transporte subvencionados por el Ministerio de Industria, de los Derechos de uso y del Inmovilizado Material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo (ver Nota 11).

e) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

De las cuentas de materias primas y consumibles que tiene un total de 5.301.367,68 euros destacan el consumo de combustibles con 2.692.206,13 euros, el consumo de repuestos con 971.665,44 euros y el de consumo de material eléctrico con 418.626,22 euros. Las compras de la empresa han sido en un 100% de origen nacional.

f) Trabajos realizados por otras empresas.

Del epígrafe de Trabajos realizados por otras empresas con un total de 7.776.009,73 euros destacan los gastos de eliminación con 4.933.811,94 euros y el transporte de residuos con 1.716.791,05 euros.

g) Otros resultados.

En el ejercicio 2016 no se contempla ningún ingreso por este concepto.

18 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos adicionales cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



0M6541038

8 LIPASAM

Logo of the Ayuntamiento de Soria.

19 OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida. Asimismo, la retribución percibida en los ejercicios 2016 y 2015, por los miembros de la alta dirección han ascendido a 73.335,68 euros y 66.065,00 euros, respectivamente.

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2016 y 2015, relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad han ascendido a 10.895,00 euros para ambos años.

El Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros, 10 consejeros y 3 consejeras.

Al cierre del ejercicio 2016, ni los miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0M6541067

LIPASAM INICIADO
Asociación
en 1964

INFORME DE GESTION 2016. - LIPASAM

1.- ÁREA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los resultados del ejercicio 2016, han ascendido a la cantidad de 88,8 miles de euros de superávit, lo que unido al saneamiento derivado de los resultados de años anteriores, ha permitido que los Fondos Propios sigan siendo positivos en 6,07 millones de euros.

Se ha seguido poniendo de manifiesto, el saneamiento patrimonial que se viene produciendo en la Sociedad en los últimos años, mejorando en el año 2016 como consecuencia del aumento de las Transferencias Corrientes, entre 2015 y 2016, cifrado en 1,1 Millones de euros.

Asimismo, los Ingresos Propios por Venta de Servicios y otros ingresos, han aumentado en 526,18 miles de euros, respecto al ejercicio anterior, debido en gran medida a la facturación de aceite y textiles

Los Gastos de Personal, con 69,7 millones de euros han sido la partida de gasto más importante de la empresa, habiéndose consumido prácticamente el presupuesto para éste capítulo en el ejercicio 2016 con un 99,98 % de ejecución.

Los Gastos de Aprovisionamientos han sido de 13,08 millones de euros, un 4,36 % inferior al coste del ejercicio 2015 y un 0,96 % inferior al presupuesto para el ejercicio de 2016, que para este capítulo ascendía a 13,2 millones de euros, por lo que se ha cumplido prácticamente con lo previsto para dicho epígrafe.

Los Otros Gastos de Explotación han ascendido a 10,87 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,99 % en relación al ejercicio anterior, y de un 2,92 % respecto a lo presupuestado para este concepto en el ejercicio 2016, todo ello motivado por un control exhaustivo del coste a pesar del aumento de gastos de mantenimiento de flota, respecto al ejercicio anterior.

Las Dotaciones para Amortizaciones y el deterioro del inmovilizado han ascendido hasta los 5,16 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,66 % respecto a las del año anterior, como consecuencia del crecimiento de los bienes de inmovilizado. Durante el presente año no se ha realizado ningún tipo de aceleración de amortización.

Los gastos financieros del ejercicio 2016, han ascendido a 9,7 miles de euros, que frente a los 95,2 miles de euros que se originaron en el ejercicio 2015, supone una disminución del 89,8 %. Esto es debido, fundamentalmente, a la continua mejora de la gestión de tesorería de la Sociedad, que ha permitido durante el ejercicio 2016 la práctica no disposición de las pólizas de crédito que la Sociedad tiene contratadas y a la conclusión de los gastos por arrendamientos financieros durante el ejercicio 2015.



OM6541068

LIPASAM NOVOO
Estrategia
de Gestión**CLASE 8.ª**

La cuantía de las inversiones licitadas y contratadas durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 5.928.567,44 euros.

El siguiente cuadro presenta la comparación entre los ingresos y gastos del ejercicio 2016 con los presupuestos de 2015 y 2016:

	Ejercicio 2016	Presupuesto 2016	Ejercicio 2015	Presupuesto 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.171,91	3.729,24	3.523,28	3.657,27
4. Aprovisionamientos	-13.077,38	-13.203,71	-13.673,06	-14.515,82
5. Otros ingresos de explotación	92.855,97	92.861,89	91.861,13	91.776,55
6. Gastos de personal	-69.696,46	-69.710,73	-67.989,41	-66.728,31
7. Otros gastos de explotación	-10.871,53	-11.198,47	-11.323,13	-11.055,77
8. Amortización del inmovilizado	-5.158,15	-5.158,15	-5.024,56	-5.871,95
9. Imputaciones a subvenciones de capital y otras	1.873,64	1.923,64	2.656,45	873,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1,33	0,00	17,29	0,00
12. Otros resultados	0,00	823,76	0,00	2.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	96,66	67,47	47,99	134,97
13. Ingresos financieros	1,87	0,00	65,91	130,00
14. Gastos financieros	-9,75	-50,00	-95,24	-217,70
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)	-7,88	-50,00	-29,33	-87,70
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	88,78	17,47	18,66	47,27
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE				
A.4) OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	88,78	17,47	18,66	47,27
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	88,78	17,47	18,66	47,27

2. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2.1. Evolución de la Plantilla

La plantilla de Lipasam, a 31 de diciembre de 2016, ha sido de 1.838 trabajadores, incluyendo tanto los trabajadores indefinidos, como los interinos, relevistas, jubilados parciales, e indefinidos no fijos por tiempo discontinuo.

El desglose de la plantilla en función del tipo de contratos es el siguiente:

Régimen Contratación	2015	2016
Personal indefinido	1.181	1.282
Interino	44	10
Relevo	83	6
Jubilado Parcial	83	79
Eventual	451	135
Indefinido no fijo	0	326
Total	1.842	1.838

La plantilla de LIPASAM está formada, aproximadamente, por un 80 % de hombres y un 20 % de mujeres. Al cierre no se han producido variaciones significativas.



0M6541069

LIPASAM NOVO ASSOCIADOS EN S.L.

CLASE 8.ª

Las áreas funcionales están constituidas por los siguientes grupos: Personal de Servicio de Limpieza y Recogida, 1.608 personas, Personal de Taller, 152 personas, y Personal de Servicios Generales e Inspección, 78 personas.

Entre las actuaciones desarrolladas, y que pueden ser apreciadas en el cuadro precedente podemos destacar:

- La estabilidad de la plantilla a 31.12.2016 respecto al año anterior con un total de 1.838 trabajadores/as.
- La apuesta por la estabilidad de los puestos de trabajo, lo que puede apreciarse por el incremento en el número de trabajadores/as con contrato indefinido, pasando de 1.181 en 2015 a 1.282 en 2016.
- La reducción en número de empleos de tipos de contratos interinos y relevistas.
- La consolidación de las contrataciones al adoptarse el acuerdo referido a los trabajadores indefinidos no fijos por tiempo discontinuo, situándose a 31.12.16 en un total de 326, lo que ha supuesto un incremento neto en dicha cifra, al no existir este tipo de contratos en 2015.
- El incremento en el número de contrataciones durante 2016, pasando de 1.340 en 2015 a 1.403 en 2016.

La edad media de la plantilla, en 2016, se ha situado en 46,6 años mientras que en 2015 fue de 45,7 años.

2.2. Seguridad y Salud.

• Absentismo

El absentismo, derivado de contingencias comunes y profesionales, se ha incrementado respecto a 2015, como se observa en la tabla siguiente:

	2015	2016
Enfermedades	3,54 %	4,43 %
Accidentes	1,55 %	1,82 %
Absentismo Total	5,09 %	6,25 %

• Siniestralidad Laboral

En relación con la siniestralidad laboral, durante 2016 se ha producido un aumento del número de bajas por Accidentes de Trabajo, pasando de 245 a 277.

En el ejercicio de 2016, se puede observar un incremento menor que en ejercicios anteriores, ya que entre 2014 y 2015 hubo un incremento del 17,22 %, frente al incremento del 13,06 % registrado entre 2015 y 2016.

En la siguiente tabla se detallan estos valores, respecto a diferencias y valores porcentuales con respecto del periodo anterior.



0M6541070

LIPASAM

CLASE 8.^a

	2015	2016	Diferencia	%
Nº Accidentes en el trabajo, con baja	207	239	32,00	15,46
Nº Accidentes In Itinere	25	19	-6,00	-24,00
Nº bajas por recaída	13	19	6,00	46,15
Nº TOTAL DE BAJAS POR ACCIDENTE	245	277	32,00	13,06
Índice de Frecuencia	95	112	17,00	17,89
Índice de Gravedad	2,10	2,54	0,44	20,95

Índice de Frecuencia= (Nº de bajas por accidente / Nº de horas trabajadas) X 1.000.000

Índice de Gravedad= (Nº de días perdidos por accidente / Nº de horas trabajadas) X 1.000

Accidente "in itinere": Es aquel que sufre el trabajador/a al ir al trabajo o al volver de éste.

- **Identificación de Peligros. Evaluación de Riesgos**

Se ha revisado para su actualización la Evaluación de Riesgos de los lugares, instalaciones, y puestos de trabajo asociados a los centros de trabajo:

Asimismo, se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos higiénicos, periódicos e iniciales de puestos y equipos de trabajo, planificadas conjuntamente con el servicio de prevención ajeno para la disciplina de higiene

- **Control Operacional.**

En este apartado, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Prueba favorable de nuevos EPIS (Equipos de Protección Individual): Dos elementos de protección mecánica.
- Se han incluido criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en dieciocho Pliegos de Condiciones para la adquisición de equipos y contrataciones de servicios.
- Coordinación de Actividades Empresariales. Esta actividad ha afectado a ciento cuarenta y dos empresas, lo que supone un incremento del 47,92 % sobre 2015.
- Se han realizado once actuaciones respecto de personal especialmente sensible a determinados riesgos, fundamentalmente relativas a la protección de riesgos durante el embarazo.

- **Vigilancia de la Salud**

Se han realizado 1.272 exámenes de Salud.



OM6541071



CLASE 8.ª

- **Auditorías**

- Se ha realizado un cuarto proceso de Auditoría Interna desde la Implantación del estándar OHSAS 18001/2007, de forma integrada con la de los sistemas de gestión de Calidad y Medio Ambiente, en los que se encuentra certificada LIPASAM. La auditoría se llevó a cabo del 16 al 20 de mayo, por parte de la empresa Eurocontrol.
- Se ha realizado una Auditoría para la RENOVACIÓN de la Certificación del estándar OHSAS 18001/2007 (certificado SST-0166/2013, que ha sido renovado). Dicha Auditoría se efectuó del 13 al 20 de junio, por la auditora AENOR.

- **Seguimiento y Medición del Desempeño**

Se han realizado por el Servicio de Prevención Propio, auditorías de comprobación de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo por centros/subcentros, con un total de 34 actuaciones. Han sido actuaciones de mentalización preventiva, respecto de las actividades desempeñadas por dichas unidades funcionales, de divulgación y asesoramiento y de evaluación del grado de cumplimiento de la Planificación Preventiva.

- **Formación, Competencia y Toma de Conciencia en Materia Preventiva**

En 2016 se impartió formación en materia de SST a 604 personas, con un total de 1.366 horas de formación. De la misma manera se ha llevado a cabo una acción formativa sobre Prevención de Riesgos laborales, de nivel básico, con una duración de 50 horas, con la asistencia de 11 personas y un total de 550 horas de formación.

- **Preparación y Respuesta ante Emergencias**

Durante 2016 se han actualizado (previamente a la aprobación de la nueva versión modificada) quince Planes de Emergencia y Manuales de Protección, atendiendo a las cuestiones detectadas durante los procesos de auditoría del periodo 2016, y se han promovido veintitrés actuaciones correctoras respecto de las incidencias detectadas en la realización de simulacros.

2.3. Formación

La misión del plan formativo del ejercicio 2016, ha sido dotar de los conocimiento y habilidades, para garantizar un óptimo desempeño y/o desarrollo profesional y personal. En las actividades que han integrado el citado plan, han participado un total de 1.975 personas, algunas de ellas en varias acciones formativas.

Los objetivos cumplidos han sido:



OM6541072



CLASE 8.ª

1. Aportar conocimientos técnicos para el uso adecuado de medios de trabajo (maquinaria).
2. Contribuir al desarrollo e implantación de la política de prevención de riesgos laborales.
3. Dotar de técnicas y herramientas para el desempeño óptimo de la función.
4. Actualizar y mejorar la profesionalización de nuestros equipos humanos.

Las líneas estratégicas han sido: alineación con la estrategia de la empresa, adaptación a las necesidades reales de cada puesto de trabajo, evolución hacia la especialización del puesto, potenciación de la formación interna y responsabilidad del mando en la formación de sus equipos.

Una acción formativa innovadora implantada en este plan ha sido el **PROYECTO CALIDAD, COMPROMISO Y EXCELENCIA**, cuyo objetivo ha sido implicar a los profesionales del turno de noche de limpieza viaria, en la prestación de un servicio excelente, incorporando indicadores positivos de calidad y minimizando los posibles impactos medioambientales no deseados que la actividad de este servicio pueda ocasionar. El total de personas que han participado en esta acción formativa ha sido de 336 y las horas invertidas han ascendido a 1.680.

Como dato a destacar en el plan, cabe citar el aumento de acciones formativas en más de un 60%, pasando de 169 en 2015 a 281 en 2016.

Por último, de las 1.975 personas que han participado en las actividades formativas, 474 han recibido formación sobre conocimiento de diferentes maquinarias de la empresa desde la **Escuela de Formación Interna**, afectando esta iniciativa a personal de diferentes centros, categorías y turnos de trabajo, con un total de **1.400 horas de formación**.

3. SECRETARÍA GENERAL

Desde esta área las actividades más relevantes desarrolladas durante 2016 han sido las siguientes:

Actividades de los Órganos Colegiados

Las actividades desarrolladas, durante 2016, por los órganos colegiados de la empresa, y que han sido coordinados desde la Secretaría General, han sido los siguientes:

Convocatorias	Número
Junta General	2
Consejo de Administración	4
Comisión Ejecutiva	13
Comisión de Contratación	11
TOTAL	30

Durante el desarrollo de estas actividades se han tratado un total de 132 asuntos.



CLASE 8.ª



0M6541073

LIPASAM AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Las convocatorias de los órganos de gobierno de la CEMS se desglosan del siguiente modo:

Convocatorias	Número
Asamblea General	2
Consejo de Administración	2
Comisión Ejecutiva	5
TOTAL	9

Durante el desarrollo de estas actividades se han tratado un total de 61 asuntos.

- **Responsabilidad**

Con fecha 29 de marzo de 2016 el Consejo de Administración aprobó la nueva Política General de LIPASAM, adaptándola a la realidad económica, jurídica, social y ambiental en que se desenvuelve la empresa, y estableciendo como uno de los compromisos que adquiere LIPASAM el relativo a buen gobierno, transparencia y ética, que se materializa en la observancia de la legislación vigente y las normas internas de obligado cumplimiento, debiendo promover una gestión transparente, establecer un código de comportamiento ético y apostar por un modelo de organización y gestión que incorpore medidas de prevención o reducción de riesgos de incumplimientos legales.

- **Transparencia.**

Durante 2016 se han cumplido dentro del plazo legalmente establecido las obligaciones dimanantes de las leyes de transparencia estatal y autonómica, culminando con el pleno funcionamiento del Portal de Transparencia.

Por otro lado, esta normativa se ha visto completada con la reciente aprobación de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Sevilla publicada en el BOP de Sevilla nº 155, de seis de julio de 2016, cuyas exigencias en esta materia son aún mayores. Por parte de Secretaría General se ha creado una herramienta informática de gestión de la transparencia y se ha dotado a la organización de la normativa interna de gestión, operativa desde diciembre de 2016 para dar cumplimiento al catálogo de información pública de LIPASAM aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla, siendo Secretaría General el departamento que se ha encargado de estructurar el nuevo Portal de Transparencia y de gestionar la Transparencia en LIPASAM.

Igualmente hay que destacar que se han gestionado siete expedientes de solicitud de información.

- **Cumplimiento de la legislación**

Se ha puesto en marcha el diseño de las políticas adecuadas para la prevención de riesgos de incumplimientos legales, lo que se ha plasmado en el Modelo de Organización y Gestión para la Prevención y Detección de Delitos aprobado en noviembre de 2016 por la Comisión Ejecutiva, que incluye documentos tan importantes como el Protocolo para la Prevención y Detección de Delitos, la Matriz de Delitos, la



0M6541074

LIPASAM NEOPO
EQUIVOCADO
LA SOCIA

CLASE 8.ª

Matriz de Controles y el Código Ético entre otros.

Por otro lado, se han generado un total de veintinueve alertas de cumplimiento.

- **Seguros**

En 2016, se han tramitado un total de cuatrocientos nueve expedientes relacionados con nuestra actividad, relativos a seguros de vehículos y de responsabilidad civil.

4. ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

En marzo de 2016 se aprobó la nueva Política General de la empresa. El Consejo de Administración, a su vez, instaba a la Dirección-Gerencia a desarrollar e impulsar dicha Política, dando así lugar al Programa de Gestión para el periodo 2016-2019. El Programa incluye un total de 20 líneas de actuación que se articulan en torno a tres ejes: mejora de procesos internos, mejora de servicios, e inversiones, financiación y sostenibilidad económica.

Como desarrollo del Programa de Gestión se ha realizado el despliegue de objetivos anuales: veintiséis para el ejercicio 2016. Para el seguimiento de estos objetivos o cualesquiera otros que puedan establecerse en planes y programas de acción, y para el seguimiento de los principales indicadores de la actividad de la empresa, en 2016 se ha redactado una instrucción técnica sobre el Cuadro de Mando Integral.

En el ámbito de la innovación, e igualmente en el marco de la Política General y el Programa de Gestión, se ha redactado el documento de "Modelo de Gestión de la Innovación de LIPASAM", el Programa de Innovación y el procedimiento de gestión de la I+D+i. Cabe destacar los resultados obtenidos en el proyecto LIFE EWAS de monitorización en continuo del nivel de llenado de contenedores, y en el de diseño de contenedores de papel/cartón con dispositivos antihurto.

4.1. PLANIFICACIÓN.

Los principales proyectos y actividades desarrollados en esta área durante 2016 han sido los siguientes:

- **Proyecto de Estrategia y Diseño de la Limpieza Viaria de Sevilla.**

Ha continuado la revisión de la programación de los Parques Auxiliares de Limpieza, para mejorar la limpieza de la ciudad y ampliar la frecuencia en zonas más necesitadas, especialmente con la creación de sectores mecanizados con barredoras pequeñas. Esto ha supuesto una mejora de frecuencia de un 25 %.



OM6541075

LIPASAM NOVO ALUMINIO DE SEVILLA

CLASE 8.ª

Por otra parte, en el último trimestre de 2016 se ha iniciado un proceso de estudio para la mejora continua de la programación, con el objetivo de mejorar la percepción del estado de limpieza.

- **Proyecto Estrategia y Diseño de la Recogida de Residuos en Sevilla.**

Se ha concluido la unificación de los contenedores de recogida selectiva en islas, con el objetivo de conseguir que estas fracciones presenten menores porcentajes de impropios.

- **Planes Especiales de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.**

A lo largo del año 2016 se han planificado, entre otros, los correspondientes a Semana Santa, Feria de Abril, Corpus Christi, Virgen de los Reyes, Rocío, Velá de Santa Ana, y Navidad, así como otras actuaciones especiales.

- **Otras actuaciones de planificación.**

Cabe destacar las siguientes:

- Planificación y puesta en marcha de un plan de acción integral para la reducción de la afección por ruido de la actividad de LIPASAM, que incluye medidas tanto en el ámbito de la comunicación, sensibilización y formación, como en el estudio de cambios a realizar en las programaciones de trabajo y la aplicación de buenas prácticas.
- Evaluación continua del estado de la limpieza de la ciudad de Sevilla.
- Plan para la implantación del nuevo sistema de recogida de aceite vegetal usado.
- Plan de trabajo para el Programa Pacas.
- Estudio/propuesta de localización de nuevas ubicaciones para incrementar la dotación de contenedores de recogida selectiva.
- Estudio/propuesta para la mejora de la recogida mediante contenedores soterrados en el Casco Antiguo; incremento de capacidad y automatización.
- Documento de acciones prioritarias de gestión de residuos de la ciudad de Sevilla, así como una hoja de ruta para la puesta en marcha de la recogida selectiva de biorresiduos.
- Planificación y puesta en marcha del cambio de sistema de recogida de residuos en el casco antiguo de Triana, eliminación de puntos de recogida y reparto de cubos de uso individual.
- Propuesta de actuaciones para la mejora de la separación en origen de residuos en la Feria de Abril, y distintas veladas y celebraciones locales.
- Estudio y planificación de las necesidades de nuevos servicios de recogida de residuos en el Centro Penitenciario Sevilla I, Torre Sevilla y Caixa Forum.
- Por último, se han realizado los proyectos de casetas para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en los cuatro Puntos Limpios y de caseta para aceite vegetal usado en el Punto Limpio Los Pinos.



0M6541076

LIPASAM NOVO SUPLEMENTO DE SERVICIOS

CLASE 8.ª

- **Instrucciones de trabajo.**

Durante el año 2016 se han realizado, colaborado o actualizado, entre otras, Instrucciones de Trabajo sobre sistematización de actuaciones en función de la evaluación del estado de limpieza, atención de eventos, creación de sectores, recogida de contenedores para aceite, cobro de servicios por rescate de objetos en los contenedores y ubicación y montaje de papeleras en la vía pública.

4.2. CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4.2.1 Sistema de Gestión Ambiental

En 2016 se ha venido trabajando en los siguientes objetivos:

- Adaptación de los Puntos Limpios para la recogida de cinco fracciones separadas de RAEE (actualmente tres).
- Avanzar en procedimientos para recoger de manera separada las distintas fracciones de voluminosos y enseres que los ciudadanos abandonan en la vía pública. Disminuir en al menos un 25% los residuos voluminosos y enseres procedentes de recogida viaria que se gestionan de manera mezclada.
- Mejorar los porcentajes de residuos de los Puntos Limpios que se destinan a valorización respecto de 2015.
- Mejorar la eficiencia energética un 2 %.
- Campaña de sensibilización de consumo responsable en los Puntos Limpios.
- Reducir un 0,4 % la generación de aceites usados.
- Reducir un 5 % la producción de anticongelantes.
- Realizar mediciones voluntarias de emisiones de ruido de distintos servicios.

Destacar que el indicador de eficiencia energética de LIPASAM ha mejorado en un 3 % respecto del año anterior. También ha habido una importante mejora en la calidad en la gestión de los residuos de los Puntos Limpios, destinándose a valorización el 93,0 % (frente al 86,3 % de 2015).

En 2016 se han renovado las certificaciones ISO 9001 (Calidad) e ISO 14001 (Medio Ambiente), volviéndose a verificar por AENOR la Declaración Medioambiental de los Puntos Limpios, correspondiente a 2015, según EMAS III, siendo validada por esta entidad y registrado en el Registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

4.2.2 Control y Gestión Ambiental

- **Evaluación y seguimiento de los aspectos ambientales.**

LIPASAM cuenta con un sistema de indicadores ambientales, cuyo objetivo es conocer, evaluar y analizar el comportamiento de la empresa, así como identificar elementos de mejora.



0M6541077

LIPASAM MI OJO
AL PUNTO
DE VISTA

CLASE 8.ª

- **Consumo de energía eléctrica.**

Durante 2016 se han consumido un total de 4.273.683 KWh de energía eléctrica, significando esta cifra una disminución del 4,8 % respecto de 2015.

Cabe destacar el importante descenso producido en las tres centrales de recogida neumática, en las que se ha consumido un 10,8 % menos de energía que en el año anterior, debido a la instalación de variadores de frecuencia en las tres plantas. En términos de KWh/ tonelada, la mejora ha sido del 10,7 %.

Globalmente, incluyendo la Estación de Transferencia, se ha pasado de 9,14 KWh/tonelada en 2015 a 8,21 KWh/tonelada en 2016.

En los parques auxiliares se ha consumido un 4,8 % más de electricidad, debido a la propia actividad de dichos parques y a que ya todos disponen de cargadores de motocarros y triciclos eléctricos.

LIPASAM dispone de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, habiéndose efectuado diversas auditorías energéticas, e implantándose algunas de las medidas recomendadas en ellas (variadores de frecuencia y sustitución de luminarias). También, dentro de dicho Plan se han completado durante 2016 las auditorías energéticas a las instalaciones que se corresponden con más del 85 % de su consumo energético.

- **Vehículos eléctricos.**

A 31 de diciembre, los vehículos son los siguientes:

Vehículos Eléctricos	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016
Minicabeza Tractora con Equipo de Presión Agua	4	4	4
Triciclos Eléctricos	118	165	210
Motocarros Eléctricos	12	12	12
TOTAL	134	181	226

Ya se ha dotado de triciclos eléctricos, con sus correspondientes cargadores de baterías, a todos los parques auxiliares.

Se estima que, de acuerdo a los criterios de verificación del Fondo Español del Carbono FesCO₂, el funcionamiento de los vehículos eléctricos que están en activo, ha supuesto una disminución de 162 toneladas anuales de dióxido de carbono equivalente. Dicha disminución ha sido verificada.

- **Consumo de combustibles fósiles.** En 2016 la flota de vehículos de LIPASAM ha consumido 2.959.396 litros de combustible (2.895.787 litros de gasóleo A, 46.237 litros de Urea [Ad-blue como aditivo para reducir emisiones de NO_x] y 17.372 litros de gasolina sin plomo 95), lo que supone una disminución del 5,7 % respecto de 2015. Igualmente ha mejorado la eficiencia en el consumo de combustible (litros de combustible por kilómetro recorrido), pasando este indicador de 0,414 en 2015 a 0,400 en 2016.



0M6541078

LIPASAM NO DO
ALUMINIO
EN TUBOCLASE 8.^a

➤ **Consumo de Agua**

Se ha observado un incremento en el consumo de aguas de pozo y potable en los parques auxiliares.

	2015	2016 (*)	Dif 2016/15
M3 agua pozo	170.580	171.756	+0,7%

(*) 2016: Estimaciones casi definitivas.

➤ **Biogás de Vertedero.**

La mayor parte de los residuos municipales de origen domiciliario de Sevilla son transportados y tratados en el complejo de Montemarta-Cónica. El complejo capta el biogás generado, para evitar su emisión a la atmósfera, y lo valoriza en motores para la producción de energía. La producción eléctrica de los últimos años ha sido la siguiente:

	2014	2015	2016
MWh/año	70.486	64.171	62.124

• **Minimización de los residuos generados.**

En 2016 se ha producido un incremento en la generación de los residuos peligrosos de los talleres de LIPASAM, fundamentalmente aceites industriales y adsorbentes y materiales contaminados. En relación con los aceites industriales, la generación de 2016 (30.550 Kg.) está en las cifras previstas en el plan cuatrienal de minimización, en el que se estableció como objetivo para este año la generación de 30.665 Kg. (disminución anual de un 0,4 % tomando como referencia 2012).

Kg	2015	2016
Residuos peligrosos de talleres	39.845	48.236

Cabe destacar que en 2016 se ha incrementado significativamente la realización de mantenimientos preventivos y correctivos respecto de 2015 (del orden de un 28%), hasta una cantidad que supera las 46.000 actuaciones.

En el próximo Plan de Minimización de residuos peligrosos 2017-2020, deberán implantarse medidas que permitan una reducción en la generación de estos residuos.



OM6541079

LIPASAM

CLASE 8.ª**4.2.3 Gestión Ambiental de los Residuos de Sevilla**

- **Recogida selectiva de los residuos municipales de Sevilla.**

Las cantidades de residuos recogidos selectivamente en los últimos años en Sevilla, han sido las siguientes:

Toneladas	2014	2015	2016
Recogida Selectiva	44.908	47.383	50.578
Recogida No Selectiva	279.742	281.008	281.850
TOTAL	324.650	328.391	332.428
INDICADOR DE SELECTIVA	13,8 %	14,4 %	15,2 %

Por fracciones, el desglose es el siguiente:

Toneladas	2015	2016
Materia Orgánica y Resto	264.789	267.101
Escombros (RCD)	19.301	20.940
Voluminosos y otros inertes de la Estación de Transferencia	10.752	11.781
Papel/Cartón	8.046	8.622
Vidrio Envases	7.838	7.974
Envases Ligeros	5.846	6.148
Maderas (PP.LL. y Recogida de Muebles)	3.154	3.585
Textiles	1.539	1.728
Otros de Puntos Limpios (Poda, Plástico y Colchones)	3.247	1.668
Solares Directos y otros (Transportes Directos a Montemarta Cónica)	2.220	1.300
RAEE	321	337
Aceite Doméstico	593	327
Poda	203	233
Muebles y Enseres	96	145
Otros Residuos	446	539
TOTAL Kg	328.391	332.428

Destacar una mejora de la recogida selectiva de residuos de envases, papel/cartón y vidrio del 4,7 % respecto de 2015, el aumento en la recogida de RCD, de la madera separada en un 12 %, así como del 5 % de los RAEE recogidos en los Puntos Limpios.

- **Valorización de residuos de los Puntos Limpios.**

Durante 2016, el total de los residuos recogidos en los cuatro puntos limpios ha sido de 24.429 toneladas (casi un 2 % más que en el año anterior). Esta cifra supone el record histórico de residuos que se han gestionado en estas instalaciones.



0M6541080

LIPASAM Asociación Española de Municipios y ProvinciasCLASE 8.^a

El indicador de calidad de la gestión de estos residuos se eleva al 93,0 % (valorizados), mejorando de manera significativa el dato del año anterior (86,3 %).

- **Contador de emisiones de CO2 de LIPASAM.**

Tanto este contador, como el apartado LIPASAM SOSTENIBLE son herramientas de comunicación y concienciación ambiental, que ponen de manifiesto la importancia de la recogida selectiva de los residuos y su adecuada gestión posterior. En la tabla siguiente se muestra la estimación de las emisiones de dióxido de carbono evitadas en los tres últimos años.

t CO2 (evitadas)	2014	2015	2016
PAPEL/CARTÓN	4.497	5.101	5.467
PLÁSTICO	5.022	5.478	5.507
METALES	2.128	1.786	1.922
VIDRIO	1.554	1.568	1.595
TOTAL	13.200	13.933	14.491

En 2016, se ha estimado que las toneladas de dióxido de carbono no emitidas a la atmósfera como consecuencia del aprovechamiento de estos residuos, han sido 14.491, 558 toneladas evitadas más que en 2015, al haberse incrementado la recogida selectiva.

4.2.4. Otros aspectos.

- Adhesión al Convenio Marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A. para establecer las condiciones generales a aplicar en los Gobiernos Locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados, autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Adhesión al Convenio Marco de Colaboración suscrito el doce de enero de 2015 entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y las Entidades Gestoras de Sistemas Colectivos de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Firma de sendos acuerdos específicos con Ecoembalajes España, S.A. para la mejora de la recogida selectiva de envases ligeros y papel/cartón.
- Concesión de la Pajarita Azul a la ciudad de Sevilla por parte de la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón, como reconocimiento de la excelencia en la gestión municipal de la recogida selectiva de papel y cartón, y el esfuerzo en su mejora continua.
- Colaboración en la celebración de la Conferencia Internacional "Ahora la Economía Circular", celebrada en Sevilla los días 16 y 17 de marzo.



CLASE 8.ª



0M6541081

LIPASAM MEMBER OF THE GROUP

5. AREA DE OPERACIONES

5.1 Renovación de la Flota

Durante 2016 se ha licitado el suministro de los siguientes equipos:

- 12 recolectores/compactadores de carga lateral
- 8 barredoras de aspiración de media capacidad
- 1 carretilla elevadora/apiladora
- 2 bañeras sobre semi-remolque

Asimismo, durante 2016 se han incorporado a la flota dos recolectores/compactadores de carga superior bilateral automatizada procedentes de inversiones de 2015.

5.2 Recogida de Residuos

La producción de todos los residuos municipales en Sevilla ha alcanzado la cifra de 332.428 toneladas en 2016, un 1,2 % más que en el año anterior, aumentando la recogida selectiva domiciliaria (Papel/Cartón, Envases Ligeros y Vidrio) un 4,7 %.

Con el aumento indicado anteriormente y los aumentos de producción de las distintas fracciones, la **productividad por operario** ha aumentado para la Recogida Selectiva un 5,2 % (Papel/Cartón: 3,6 %, Envases Ligeros: 11,4 % y Envases de Vidrio: 1,3 %), y para la fracción Resto, un 2,1 %.

- **Instalación de contenedores con sistema antirrobo.**

En 2014 se instalaron en la ciudad, como prueba piloto, 150 contenedores de la fracción Papel/Cartón con sistema antirrobo, en el barrio de Parque Alcosa, siendo los resultados, inicialmente, positivos. Para ampliar el alcance de la prueba y confirmar los resultados se decidió, de la mano de ASPAPEL, la instalación en 2016 de otros 110 contenedores en la barriada de Bellavista y parte de Los Bermejales.

- **Recogida selectiva de residuos en eventos.**

En 2016 se ha puesto en marcha la recogida selectiva de la fracción Papel/Cartón para el 100 % de las casetas de la Feria de Abril. El resultado obtenido ha sido la recogida de 28,76 Tm, un 300 % más que el año anterior.

Por otra parte, ha continuado la realización de campañas de comunicación y seguimiento de la gestión de los residuos de vidrio en la Feria de Abril, con la colaboración de ECOVIDRIO con un aumento de la producción de esta fracción, alcanzándose la cifra de 255,9 Tm recogidas, un 37,6 % más que en 2015.

Asimismo, en 2016 se inició la recogida selectiva de las fracciones de Envases Ligeros, Papel/Cartón y Envases de Vidrio en la Velá de Triana.



0M6541082

LIPASAM 

CLASE 8.ª

- **Recogida de aceite vegetal usado.**

A mediados de 2016, se rescindió el contrato con el adjudicatario de este servicio por diversos defectos detectados en la prestación del mismo, y en octubre se retiraron los contenedores situados en la vía pública (232 unidades.) A partir de esa fecha, LIPASAM ha asumido la recogida selectiva de aceite vegetal usado, habiéndose instalado a 31 de diciembre de 2016, 73 contenedores en edificios municipales y Puntos Limpios, para dar cobertura a los ciudadanos.

- **Recogida selectiva de textiles (Ropa usada).**

A lo largo de este año se han recogido 1.728 Tm de residuos textiles, un 12,3 % más que el año anterior.

- **Recogida de cartón comercial puerta a puerta.**

La prestación de este servicio la lleva a cabo actualmente AISOL, una empresa de inserción social, para la recogida puerta a puerta de la fracción papel-cartón comercial, fundamentalmente en las zonas comerciales del Casco Antiguo. A lo largo de 2016 se han recogido por este sistema 794 Tm, cifra que representa un 9,2 % de la cantidad recogida en toda la ciudad.

- **Recogida de vidrio puerta a puerta Canal HORECA.**

En 2016 ha continuado el desarrollo de la prueba piloto ejecutada por ECOVIDRIO, para la recogida puerta a puerta de envases de vidrio en bares y restaurantes de la zona del Casco Histórico. A lo largo de 2016 se han recogido 437 Tm, un 18 % más que en 2015 y que representa un 5,2 % de lo recogido en toda la ciudad (7.974 Tm en contenedores + 437 Tm puerta a puerta).

- **Prueba piloto para la optimización de la Recogida de residuos.**

Durante 2016 se ha participado en un proyecto en el marco de LIFE-EWAS, con el objetivo de optimizar la recogida de residuos a partir del control del nivel de llenado de los contenedores, mediante sensores instalados en ellos con comunicación online. A partir de los datos de llenado que se reciben se crean las rutas de recogida. La prueba se ha centrado fundamentalmente en contenedores de la fracción Vidrio, obteniéndose mejoras del 66 % en los recorridos que formaron parte de la prueba.

- **Separación de RAEE's en los Puntos Limpios.**

Durante 2016 se ha elaborado y sacado a contratación la instalación de nuevos equipamientos para recoger de manera separada hasta cinco fracciones de RAEE, de manera que se dé cumplimiento a lo establecido en el Convenio de RAEE de Andalucía, al que se encuentra adherido LIPASAM, y en coherencia con las previsiones del RD 110/2015



OM6541083

LIPASAM NOVO
SOLUCIONES
S.A.**CLASE 8.ª****5.3 Limpieza Viaria Programada**

Se muestran a continuación los kilómetros de tratamientos realizados y la ratio de productividad en términos de Km. realizados/hora de personal.

Se ha producido una mejora del 3,96 % de dicha ratio de productividad si se comparan los años 2015 y 2016. Si bien los Km. de tratamiento han disminuido ligeramente respecto de 2015, la cifra total supera la de 2014.

Km. con tratamiento de limpieza	2.014	2015	2016	Evolución 2015-2016
Km. Barrido Manual	92.053	91.617	85.590	-6,58 %
Km. Barrido Manual Motorizado	12.368	11.977	11.392	-4,88 %
Km. Barrido Mecánico	115.459	125.498	123.456	-1,63 %
Km. Barrido Mixto	37.420	38.669	37.354	-3,40 %
Km. Baldeo Mixto	15.638	16.218	13.833	-14,71 %
Km. Otros Tratamientos (Fregado de Aceras, Baldeos Mecánicos, Manuales y de Alta Presión, Brigadas de Parque, etc)	11.199	16.436	17.583	6,98 %
Total Km. con tratamiento de limpieza	284.137	300.415	289.208	-3,73 %
Km. Repaso Motorizado	325.990	350.075	332.273	-5,09 %

Productividad Limpieza Viaria (Km./h. personal)	2015	2016	Evolución 2015-2016
Barrido Manual	0,24	0,24	-1,91 %
Barrido Manual Motorizado	0,45	0,52	14,85 %
Barrido Mecánico	1,96	2,30	17,39 %
Barrido Mixto	0,17	0,17	-1,67 %
Baldeo Mixto	0,09	0,09	0,57 %
Otros Tratamientos (Fregado de Aceras, Baldeos Mecánicos, Manuales y de Alta Presión, Brigadas de Parque, etc.)	0,88	0,99	12,87 %
TOTAL TRATAMIENTO DE LIMPIEZA	0,33	0,35	3,96 %
Repaso Motorizado	2,03	2,00	-1,63 %



0M6541084

LIPASAM INICIANDO EL CAMBIO

CLASE 8.ª

- **Disminución de las molestias por ruidos de los servicios de limpieza.**

Como consecuencia de la aplicación de las medidas contempladas en el plan de acción integral para la reducción de la afección por ruido de la actividad de LIPASAM, cuyo diseño se inició en 2015, y que ha incluido medidas tanto en el ámbito de la comunicación, sensibilización y formación, como en el estudio de cambios a realizar en las programaciones de trabajo, y la aplicación de buenas prácticas, las quejas formuladas por los ciudadanos durante los meses de verano, se han reducido en un 37 % respecto a 2015.

5.4 Servicios Especiales

A lo largo de 2016, se han llevado a cabo 3.617 actuaciones especiales en eventos de todo tipo (Culturales, deportivos, institucionales, reivindicativos, religiosos, etc.), lo que supone un nivel de actuación similar al desarrollado durante 2015.

Asimismo, se han realizado diversas actuaciones en puntos de indigentes, solares y zonas afectadas por la "botellona", así como en el Polígono Sur, tanto en las 800 viviendas como en Las Vegas, en Mercadillos Ambulantes y en Desahucios. La cantidad de residuos retirados en el conjunto de dichas actuaciones, ha ascendido a 4.474.327 kilogramos.

5.5 Puntos Limpios

- **Residuos Recogidos.**

2016 se ha cerrado con 24.429 Tm de residuos recogidas en los Puntos Limpios, lo que significa un 1,9 % más que en 2015. Después del descenso sufrido entre 2011 y 2013, se ha confirmado el ascenso observado en 2014 y 2015, que se ha mantenido este año.

- **Gestión de los Residuos.**

El indicador de calidad en la gestión de los residuos, ha mejorado durante 2016, pasando del 86,3 % al 93,0 % este año.

- **Entradas de Usuarios.**

La entrada de usuarios en los puntos limpios ha sido ligeramente inferior a la registrada en 2015, disminuyendo un 2 % (442 usuarios de promedio diario).

5.6 Inspecciones y Acciones Informativas

Durante 2016, se han realizado actuaciones en los siguientes ámbitos:



0M6541085

LIPASAM NOVA
Asociación de
Municipios**CLASE 8.ª**

Ámbito de actuación	Número de actuaciones
Hostelería	4.336
Abandono de residuos en la vía pública	6.166
Excrementos caninos	11.820
Coches de caballos	2.499
Mercadillos ambulantes	1.096
Parques empresariales	3.722
TOTAL ACTUACIONES	29.639

También se han realizado diversas actuaciones en los ámbitos de solares, control y seguimiento de puntos conflictivos, y control viario de vehículos.

Asimismo, se han realizado planes especiales específicos en las siguientes áreas: excrementos caninos, terrazas y veladores, cambios en los sistemas de recogida, puntos conflictivos de suciedad y publicidad indebida.

Cabe destacar que en junio se puso en marcha un Plan Especial de actuaciones, en relación con la problemática que genera la no recogida de excrementos caninos por parte de los propietarios de los animales, dentro del cual se han reforzado las acciones informativas en todos los distritos municipales.

6. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

6.1 Contratación

Se han formalizado durante el año un total de 4.032 pedidos, correspondientes tanto a gastos corrientes como de inversión.

Entre los procedimientos licitados podemos destacar: Servicios de mantenimiento de edificios y centros de trabajo de LIPASAM; Servicios de educación ambiental; Adaptación, producción y diseño del plan de medios corporativo; Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota de triciclos eléctricos, así como el suministro de cepillos para la flota de barredoras mecánicas. Asimismo, se ha procedido a realizar la contratación, mediante invitación a proveedores cualificados, de suministros menores para el aprovisionamiento de piezas y repuestos para equipos, vehículos y mobiliario urbano.

Respecto de las inversiones realizadas dentro del ejercicio 2016 destacar la licitación del suministro de doce camiones compactadores de recogida de residuos mediante carga lateral, de ocho barredoras medianas de aspiración, así como el suministro de 170 equipos informáticos. Por lo que hace a la renovación del mobiliario urbano, de igual modo se ha contratado mediante licitaciones públicas la adquisición de 1.500 cubos individuales, 2.500 papeleras, 230 contenedores de polietileno de 3.200 litros de carga lateral y 150 contenedores metálicos de igual capacidad y sistema de recogida.



0M6541086

LIPASAM NOBIS ALTERNATIVO 18 S.C.A.

CLASE 8.ª

El gasto global en carburante durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 2.191.617 € más IVA. En el citado año se han adquirido un total de 2.959.396 litros de carburante, de los cuales 2.895.787 litros han sido de gasóleo A, 46.237 litros de Urea [Ad-blue como aditivo para reducir emisiones de NOx] y 17.372 litros de gasolina sin plomo 95.

La contratación del suministro de carburantes para la flota de vehículos en servicio se ha realizado con la misma sistemática de ejercicios anteriores:

- Para acometer el aprovisionamiento de combustible en las cuatro gasolineras propias de LIPASAM sitas en los Parques Central, Príncipes, Norte y Este, dado que es un contrato de suministro de carácter continuado, el Departamento de Contratación ha establecido un sistema de recepción diaria de ofertas de carburantes -cisternas de gasóleo A- de grandes suministradores homologados. Bajo este sistema se ha adquirido cerca de las tres cuartas partes del carburante precisado en el ejercicio.
- El repostaje directo de vehículos en surtidores públicos – que ha supuesto una cuarta parte de los litros adquiridos en el ejercicio de referencia-, se ha acometido a través de la red de gasolineras externas con las que se tiene concertada unas condiciones y precios como adjudicataria de la licitación seguida por la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla.

6.2 Mantenimiento de Edificios e Instalaciones

El Área denominada Mantenimiento de Edificios e Instalaciones es la encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios e instalaciones de los que dispone LIPASAM, así como de otros servicios generales para la organización.

En este ámbito, destaca que la gestión del mantenimiento correctivo y preventivo se ha realizado a través de una plataforma digital específica, atendándose un total de 1.065 avisos.

Entre los contratos gestionados en esta área destacan los vinculados a:

- Mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de edificios e instalaciones.
- Servicio de vigilancia presencial.
- Servicio de limpieza de edificios.
- Servicio de jardinería.
- Abastecimiento de agua.
- Suministro de energía eléctrica.

Entre las actuaciones llevadas a cabo o en fase de ejecución en los distintos edificios e instalaciones cabría destacar las siguientes:

- Instalación de sistema control de accesos a la Estación de Transferencia.
- Ampliación de la instalación de cargadores triciclos eléctricos en los Parques Auxiliares.



0M6541087

LIPASAM NOVO
SISTEMAS DE
EN GINEA

CLASE 8.ª

- Instalación de sistemas de dosificación de cloro en las líneas de llenado de vehículos con aguas subterráneas, así como en sistemas contra incendios en los Parques auxiliares.
- Instalación de nuevo aparcamiento para bicicletas eléctricas.
- Reparación integral de la Estación de Transferencia (jardinería, zonas de tránsito, tolvas de descarga y prensas).
- Adaptación de los puntos limpios para la gestión de aceites vegetales y residuos eléctricos y electrónicos.
- Asfaltado de accesos y aparcamiento del Parque Central.
- Remodelación de vestuarios y aseos de parques auxiliares y Parque Central.

6.3 Sistemas

El área denominada de Sistemas es la encargada de la gestión tanto de los servicios informáticos como de las telecomunicaciones. Se realiza la gestión diaria del siguiente equipamiento: 207 equipos informáticos, 368 teléfonos (móviles y fijos) y 472 emisoras. A lo largo del año 2016, se han atendido un total de 7.206 peticiones o incidencias.

Durante 2016 se puede destacar el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Aplicación móvil (app) para los trabajadores de LIPASAM.
- Escaneo automático de facturas e integración en SAP.
- Renovación del parque de ordenadores (170 Uds.)
- Suministro e instalación de un Centro de Procesos de Datos de respaldo.
- Suministro e instalación de 11 monitores en los centros de trabajo para comunicación interna.
- Actualizaciones y adaptaciones de software (SAP) en los módulos de contratación, gestión de taller, almacén y RRHH.

6.4 Mantenimiento de Flota

Esta área tiene encomendada, tanto la gestión de la flota de vehículos a través de los cuatro talleres existentes, como de las instalaciones para la recogida neumática (tres plantas), e igualmente le corresponde el mantenimiento de la Estación de Transferencia.

- **Actividad Productiva**

Se han realizado un total de 64.254 órdenes de trabajo entre los distintos talleres y de acuerdo a la siguiente clasificación:



0M6541088

LIPASAM NOVAO
Asesoría en
Gestión**CLASE 8.ª**

Tipos de Mantenimiento	Nº Operaciones
Preventivo	4.055
Correctivos	42.168
Lavados y limpieza	18.031
Total Operaciones	64.254

Mantenimientos por Taller	Nº Operaciones
Taller Parque Central	22.088
Taller Parque Auxiliar Este	17.972
Taller Parque Auxiliar Los Príncipes	12.769
Taller Parque Auxiliar Torneo	11.425
Total Operaciones	64.254

- **Contratos**

Se han formalizado contratos de servicios de mantenimiento para varios ámbitos por un valor de 140.386,00 €/año, por carecer de tecnología y recursos suficientes para poder atender dichas operaciones, pudiendo destacar los servicios de revisión de tacógrafos, máquinas para el lavado de piezas, mantenimiento de triciclos eléctricos, y otros.

- **Inversiones**

Se han realizado adquisiciones y actuaciones en maquinaria e instalaciones por un valor de 479.848,00 €, con la finalidad de modernizar los activos y tecnificar los procesos de mantenimiento, así como realizar dichos trabajos de forma más segura. Entre otros se puede destacar:

- Sistemas de elevación de vehículos.
- Maquinaria (frenómetro, conformado y corte de chapa, etc.).
- Equipos varios (soldadura, carga de baterías, etc.).
- Actualización y reparación de la Estación de Transferencia y de las centrales de recogida neumática.

- **Almacén**

Se ha creado el registro informático de petición de materiales, para poder tener trazabilidad de las peticiones, así como de los tiempos de aprovisionamiento. Igualmente se ha mejorado la disponibilidad de materiales de las familias de vehículos más críticas, con la finalidad de reducir el tiempo de reparación.

A su vez, se han establecido criterios de petición de materiales urgentes en base a la criticidad de la familia de vehículos, con la finalidad de reducir los costes de aprovisionamiento y aumentar la disponibilidad de la flota de vehículos.



OM6541089

LIPASAM NO SO
Asociación
de Vecinos**CLASE 8.ª****7. ÁREA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****7.1 Gestión de Incidencias.**

Durante 2016 se han registrado y procesado 50.224 comunicaciones relativas a la realización de los Servicios de Limpieza Pública.

Año	2014	2015	2016
Total Incidencias Registradas	49.842	48.104	50.224

En cuanto a la procedencia de las mismas, se refleja en el cuadro siguiente:

Procedencia	Nº de Incidencias 2015	Nº de Incidencias 2016
010 Servicio de Atención Telefónica	36.336	38.576
Atención Directa Oficinas LIPASAM	4.873	5.379
Distritos Municipales	1.963	1.300
Policía Local	3.778	3.921
Ayuntamiento	557	355
Puntos de Atención al Ciudadano Distritos	194	205
Línea verde	397	462
072 Reur	5	22
Defensor del Pueblo	1	4
TOTAL	48.104	50.224

7.2 Mentalización Ciudadana. Programa de Educación Ambiental.

Durante 2016, LIPASAM ha desarrollado un importante esfuerzo para potenciar las actuaciones y actividades que conforman su Programa de Educación Ambiental, lo que ha permitido alcanzar el record histórico, con la participación de más de 48.000 personas en las distintas iniciativas que se han llevado a cabo.

PROGRAMA/ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Lipasam va a tu cole	14.650
Tú vienes a Lipasam	8.000
Talleres Navideños	5.840
Expo Joven	12.500
Lipasam está en los barrios	3.100
Bienal de Flamenco	1.200
Información participantes Cabalgata Ateneo	2.400
TOTAL	48.040

Dentro de estas iniciativas cabe destacar los siguientes aspectos:



CLASE 8.ª



0M6541090

LIPASAM NO SOLO BRINDAMOS LA LIMPIA

- **Expo Joven**

LIPASAM ha estado presente con un stand educativo en la cuarta edición de Expo Joven 2016, la Feria del Ocio en Familia, que ha tenido lugar en el **Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES**, del **25 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017**. En las actividades propuestas en el stand, han participado **12.500 personas**.

- **Actividades Educativas con motivo de las Fiestas Navideñas**

Con motivo de las Fiestas Navideñas se han llevado a cabo distintas actuaciones educativas destinadas a potenciar la sensibilización ambiental entre la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades especialmente en su ámbito territorial más cercano, es decir en los distintos barrios de Sevilla.

Concretamente, del 16 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017, se han realizado 50 actuaciones, distribuidas entre los once distritos municipales, más una actuación diaria, con carácter fijo, en la Alameda de Hércules.

Las actividades, se han desarrollado en estrecha coordinación con los Distritos Municipales y las entidades vecinales de nuestra ciudad, con el objetivo de incrementar la colaboración ciudadana en el mantenimiento de una ciudad limpia y sostenible, impulsando líneas de colaboración que permitan al ciudadano contribuir de forma directa a la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos que le son más cercanos, sus barrios, fomentando la creación de "prescriptores", que trasladen a sus familiares, vecinos y conciudadanos, los mensajes de colaboración relativos a la limpieza, el reciclaje de residuos y el respeto al medio ambiente en general.

- **Programa Educativo "LIPASAM está en los barrios"**

Dicho programa se desarrolla en estrecha colaboración con los Distritos Municipales, mediante la actuación de la Brigada Medioambiental, que incluye la realización de talleres sobre el reciclaje de los residuos.

Durante 2016 se han llevado a cabo 12 actuaciones, entre las que figuran las realizadas con motivo de la Bienal de Flamenco o el Día Internacional del Medio Ambiente, y en las que han participado 3.100 personas.

7.3 Mentalización Ciudadana. Planificación y Desarrollo de Campañas Sensibilización.

Durante 2016, se han desarrollado distintas acciones de Comunicación con el objetivo de solicitar la colaboración de los ciudadanos con los servicios que lleva a cabo LIPASAM. Para su desarrollo se han publicado inserciones publicitarias en la práctica



0M6541091

LIPASAM NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

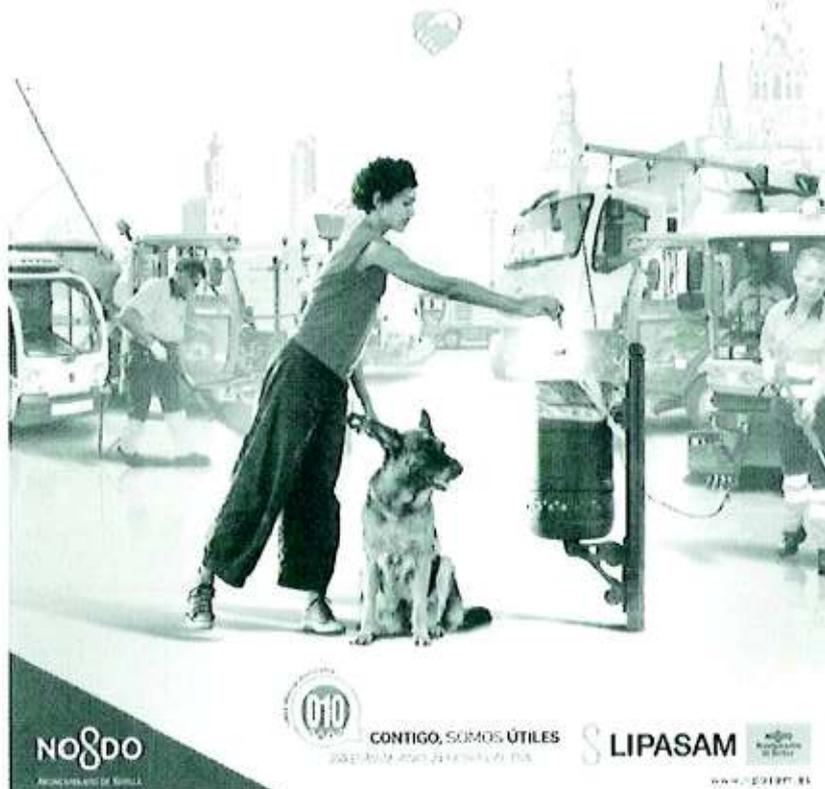
CLASE 8.ª

totalidad de los medios de comunicación de ámbito local, por importe de 769.214,31 euros.

Para la realización de estas acciones, se ha diseñado una nueva estrategia creativa bajo el lema principal "Sólo juntos hacemos una Sevilla limpia", que se complementa con el lema secundario "contigo es posible".

SÓLO JUNTOS HACEMOS UNA SEVILLA LIMPIA

*Celabera, recoge los excrementos de tu mascota
Contigo es posible*



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



CONTIGO, SOMOS ÚTILES
2021-2024 AVILA 2024-2027

LIPASAM



WWW.CE1971.ES

Además, durante 2016 se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes campañas informativas y de sensibilización:

- Campaña informativa en relación con los ruidos generados durante la realización de los servicios nocturnos.
- Campaña de concienciación con motivo de la Semana Santa.



0M6541092

LIPASAM NO SOLO LIMPIEZA EN SU CASA

CLASE 8.ª

- Colaboración en la Exposición La Caja de la Semana Santa.
- Campaña de concienciación con motivo de la Feria de Abril.
- Campaña Informativa con motivo de la celebración del 30 Aniversario de LIPASAM.
- Campaña para fomentar la recogida selectiva de vidrio en la Feria de Abril.
- Campaña para fomentar la recogida selectiva de aceite doméstico usado en la Feria de Abril.
- Campaña informativa con motivo de las Fiestas Navideñas.
- Campaña Informativa con motivo de la implantación del nuevo sistema de recogida de aceite usado.
- Campaña Informativa para los integrantes de las carrozas de la Cabalgata del Ateneo 2016.

Por otra parte, ha continuado durante 2016 la campaña para solicitar la colaboración de los ciudadanos en la recogida de excrementos caninos, que ha incluido la distribución de 964.000 bolsas de plástico a través de los Distritos Municipales y las Entidades Vecinales.

Igualmente, en colaboración con los Distritos Municipales y las Asociaciones de Vecinos, durante 2016 ha continuado la instalación en las zonas más afectadas de numerosos barrios de la ciudad, de señales con información sobre lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de Limpieza y Gestión de Residuos urbanos en relación con la recogida de los excrementos caninos.

7.4 Medición de la Calidad Percibida.

En mayo se ha llevado a cabo, por medio de una empresa especializada, un estudio para conocer la valoración de los ciudadanos de la imagen y los servicios que presta LIPASAM. Para la elaboración del citado estudio se han utilizado los datos obtenidos durante la realización de 2.200 encuestas presenciales, distribuidas entre los once distritos municipales en función de la población de cada uno de ellos.

Una vez analizados los datos, los ciudadanos han otorgado al conjunto de los servicios que presta LIPASAM una valoración de 6,87 puntos, y ponen de manifiesto que los aspectos que más molestias les generan son los excrementos de animales depositados en la vía pública, las papeleras rotas o deterioradas, y los contenedores llenos y desbordados.

Por otra parte, en diciembre se ha efectuado, por medio de una empresa especializada, un estudio para conocer la valoración de los ciudadanos de los Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales, los Puntos Limpios.

Para la elaboración del citado estudio se han utilizado los datos obtenidos durante la realización de 400 encuestas presenciales distribuidas entre los cuatro Puntos Limpios, proporcionalmente al número de entradas anuales en cada uno de ellos.



0M6541093



CLASE 8.ª

Una vez analizados los datos, los ciudadanos han otorgado a los citados Centros una valoración global de 8,60 puntos, 0,34 puntos más que en la realizada el pasado año, siendo los aspectos mejor valorados por los usuarios, el horario y calendario de apertura, la solución que ofrecen para deshacerse de los residuos y la señalización interior de los mismos.

7.5 Comunicación Corporativa.

En coordinación con el Gabinete de Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, durante 2016 se han emitido 64 notas de prensa, con información relativa a las iniciativas de mayor calado puestas en marcha por LIPASAM.

Finalmente, se han recepcionado y gestionado más de 400 tweets procedentes de los perfiles oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, y que han sido remitidos a este Servicio desde el Gabinete de Comunicación Municipal.

7.6 Imagen Corporativa

Durante 2016 se ha gestionado el mantenimiento y actualización de los contenidos tanto del Portal Web de la empresa, como del Portal de Transparencia de LIPASAM, incorporando al mismo la información que determina la legislación vigente (Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno- Ley 1/2014 de Transparencia de Andalucía). Igualmente, se ha procedido a la elaboración del Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio de 2015 y a su publicación en el Portal Web.

7.7 Comunicación Interna

En respuesta a las líneas de acción contempladas en el programa de gestión de la organización, durante 2016 y en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se han puesto en marcha dos nuevos canales de comunicación interna.

En junio se puso en marcha un grupo cerrado en Facebook, denominado "LIPASAM-grupo empresa", que a finales de diciembre cuenta con 650 miembros.

Finalmente, en octubre se puso en marcha una APP de uso exclusivo para los empleados, que a 31 de diciembre cuenta con 906 instalaciones por usuario.



0M6541094

LIPASAM NO DO
ALQUILADO
LA SIVILA

CLASE 8.ª

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal (LIPASAM), tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2016, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números desde 0M6541002 a 0M6541038 y desde 0M6541067 a 0M6541094 impresos en su anverso, en Sevilla, a 29 de marzo de 2017.

D.ª. M.ª Carmen Clarisa Castreño Lucas
Presidenta

D. Antonio Muñoz Martínez
Vicepresidente

D.ª. Evelia Rincón Cardoso
Vocal

D. Francisco Javier Moyano González
Vocal

D. Fernando de Castilla Ruiz
Vocal

D. Antonio Bazo Mora
Vocal

D.ª. Isabel Luisa Lara Montes
Vocal

D. Adolfo Fernández Palomares
Vocal

D. Juan Tomás de Aragón Jiménez
Vocal

D. José María García Guerra
Vocal

D. Antonio Domínguez Marín
Vocal

D. Antonio Andrade Romero
Vocal

D. Manuel Enrique Figueroa Clemente
Vocal